

LA REFORMA POLÍTICA DE MANUEL ÁVILA CAMACHO

Soledad Loeza
El Colegio de México

Al presidente Manuel Ávila Camacho se le atribuye un viraje a fondo al régimen de la posrevolución, cuando buscó aliados en el sector privado y abandonó algunas de las políticas más radicales y ambiciosas del cardenismo, por ejemplo, la distribución de tierras y la educación socialista. En materia de instituciones electorales y partidistas también introdujo cambios trascendentales que, sumados a las nuevas alianzas, contribuyeron a la formación de un nuevo régimen político, el cual dejó atrás muchos de los rasgos característicos del frágil arreglo institucional de la inmediata posrevolución: en primer lugar, la dispersión del poder; y, luego, el carácter caciquil de la estructura de gobierno. Sin embargo, la mayor parte de los trabajos sobre el gobierno avilacamachista presta poca atención a este tema y acepta la visión continuista del régimen político que no reconoce diferencias sustantivas entre, por ejemplo, las tres organi-

Fecha de recepción: 30 de septiembre de 2011

Fecha de aceptación: 24 de abril de 2012

zaciones en las que se materializó el poder de la coalición revolucionaria triunfante: el Partido Nacional Revolucionario (PNR), el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El objetivo de este artículo es examinar la discontinuidad que introdujo la reforma política de 1946, la cual sentó las bases del autoritarismo modernizador que gobernó México en la segunda mitad del siglo xx y dio una nueva orientación al partido hegemónico y a las prácticas electorales del Estado.

Manuel Ávila Camacho asumió el poder el 1^o de diciembre de 1940 con un llamado a la unidad nacional, el cual, no obstante las apariencias, no pudo imponerse a la fractura ideológica que le había legado el cardenismo. Desde entonces la antinomia cardenismo/anticardenismo se convirtió en un eje ordenador de largo plazo de las preferencias y las identidades políticas, vigente incluso hasta nuestros días. En la búsqueda de apoyos alternativos, el presidente Ávila Camacho se acercó a las oposiciones conservadoras y a las élites empresariales, con el propósito adicional de institucionalizar su participación política en los términos de un régimen democrático. Estuvo incluso dispuesto a considerar la desaparición del PRM, —o cuando menos su transformación en una organización liberal—, como condición para alcanzar su principal objetivo. La sangrienta elección del propio Ávila Camacho en 1940 explica la determinación del presidente de modificar las condiciones que la propiciaron y que pusieron en tela de juicio la legitimidad de su gobierno en México y en el extranjero, en un momento en que el país se abría al exterior. Como trato de demostrar, este episodio ilustra las restricciones del poder presidencial, pues el ala radical de la coalición cardenista nunca se reconcilió con la

propuesta; buscó atajarla, y si no la detuvo, la aplazó, ganó tiempo y la modificó según sus propios intereses. El surgimiento de la guerra fría y la nueva relación de cooperación que se estableció entre México y Estados Unidos jugaron a su favor y reorientaron el proyecto original en un sentido favorable al corporativismo cardenista y contrario al régimen liberal que proponía Ávila Camacho.

Una nueva ley electoral y un partido construido para controlar la participación y la representación de grandes grupos sociales, así como el reclutamiento y la formación de líderes para el país urbano e industrial que el gobierno se había propuesto construir, contribuyeron a fundamentar las bases de la estabilidad política de largo plazo que inauguró el avilacamachismo. No obstante, estas instituciones no sustentaron el proyecto originalmente propuesto por Ávila Camacho, sino el régimen antidemocrático que gobernó México hasta finales del siglo xx. Visto desde esta perspectiva, el PRI, partido emblemático del autoritarismo, nació de una derrota presidencial, antes que del triunfo de un proyecto hegemónico.¹

Para desarrollar esta hipótesis aquí examino cuatro aspectos del cambio de régimen: primero, el reformismo del presidente Ávila Camacho; en segundo lugar, describo la nueva distribución del poder internacional que surgió en la posguerra y el impacto de la relación de cooperación con Estados Unidos sobre el proyecto de reforma del régimen; y, por último, la reforma política de 1946, que incluía una ley elec-

¹ Desarrollo la propuesta de que entre 1944 y 1948 se produjo en México un cambio de régimen en LOAEZA, "La política de acomodo de México a la superpotencia".

toral y la fundación de un nuevo partido. En este artículo propongo mirar los orígenes del PRI no como un mero acto retórico, sino como un proyecto que fracasó, y que estaba inspirado en las transformaciones del país y del mundo. Creo que la interpretación predominante según la cual el nuevo partido lo era sólo en el papel, proviene de que la atención de historiadores y especialistas se ha concentrado en el desenlace de esta historia; en cambio, mi objetivo es reconstruir la trama, rastrear las intenciones presidenciales e identificar los factores que incidieron en su destino final.

LA REFORMA POLÍTICA, EL REMEDIO CONTRA
LA INALCANZABLE UNIDAD NACIONAL

En la mañana del 15 de septiembre de 1942, los festejos canónicos de la independencia iniciaron en el Zócalo de la ciudad de México con la magna asamblea del movimiento de unificación de la familia mexicana, Acercamiento Nacional, encabezada por el presidente Manuel Ávila Camacho y seis de sus predecesores.² Esta manifestación de unidad fue celebrada por el orador principal, Abelardo L. Rodríguez, como un hito histórico: “¡Es la primera vez que en nuestra Historia, el pueblo mexicano siente la sublime sensación de estar unido en un ambiente de solidaridad y de fraternidad!”³

² El Comité de Unificación Nacional fue creado por decreto del presidente Pascual Ortiz Rubio, en 1932. Su objetivo era “unificar la conciencia nacional”. En esta ocasión estaba presidido por Abelardo L. Rodríguez.

³ El llamado de Abelardo L. Rodríguez revela hostilidad: “En un país como el nuestro, que ha vivido una historia intensamente dramática, plena de heroísmos y de sacrificios y caracterizada por un profundo sentido del honor nacional, pero en el que a pesar de todo lo único permanente han

como si apenas cuatro años antes esa misma plaza no hubiera sido escenario de las manifestaciones nacionalistas que había convocado la expropiación petrolera. Difícilmente podía atribuirse a un olvido lo que era un gesto de desdén al cardenismo y una muestra de las divisiones en el seno de la élite en el poder.

No obstante, el presidente Ávila Camacho había querido hacer un despliegue público de concordia entre los revolucionarios, e ignorar las antipatías personales que se profesaban y que probablemente pasaron inadvertidas para la mayoría de los asistentes al acto. El ingreso de México a la segunda guerra mundial en mayo anterior era un antecedente de este acto, aun cuando para la mayoría de los mexicanos el conflicto fuera una experiencia lejana. Sin embargo, el presidente se acogió a la crisis internacional para imprimir urgencia al llamado a la unidad nacional que había adoptado como lema de su gobierno y para sustentar un amplio programa de reformas institucionales. No sería ésta la única ocasión en que utilizaría la realidad internacional para lograr sus objetivos.

La convocatoria presidencial a la reconciliación encontró más eco entre los empresarios, la jerarquía eclesiástica o el naciente Partido Acción Nacional, que entre los gru-

sido los odios políticos, las querellas partidistas y las rencillas personales[...]", "La falta de unidad en México hace más daños que el enemigo: 'No perderemos la guerra si peleamos unidos', declaró Abelardo L. Rodríguez", *Excelsior* (16 sep. 1942), p. 1, p. 13. Es posible que Rodríguez hablara desde el rencor a Lázaro Cárdenas por la expropiación en 1938 del Casino Agua Caliente en Tijuana y su transformación en escuela. Rodríguez era uno de los cuatro socios de esta empresa. Estas decisiones implicaban una condena moral que debe haber sido ofensiva para el señalado.

pos políticos que integraban el PRM. El antagonismo entre callistas y cardenistas no había desaparecido. La disputada elección presidencial de 1940 no se había olvidado y sus cicatrices en el interior del ejército estaban todavía frescas. Tampoco se habían resuelto las tensiones entre la corriente radical que encabezaba Vicente Lombardo Toledano, fundador y dirigente de la Central de Trabajadores de México, CTM, otras centrales obreras como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), y los sindicatos de industria, y los grupos anticardenistas que pugnaban por una política de rectificaciones.

El gobierno esperaba que la defensa de la patria se impusiera a las diferencias personales.⁴ No obstante, no fue así. El éxito del llamado de Ávila Camacho fue limitado,⁵ en razón primeramente de la naturaleza del conflicto: las divisiones provocadas por las políticas radicales del periodo anterior generaron una fractura ideológica que se convirtió en un eje ordenador de largo plazo de identidades políticas, y de la oposición entre la izquierda y la derecha, que se tradujo en el antagonismo cardenismo/anticardenismo. Peor todavía, con todo y ser un país periférico México no pudo sus-

⁴ Véase MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 137-157.

⁵ A propósito de la reunión, Lázaro Cárdenas escribe en sus *Apuntes*: "Al encontrarnos los ex presidentes reunidos en el despacho del señor presidente nos saludamos con cordialidad. Conversamos como si no hubiéramos sido unos y otros entre sí factores de acontecimientos políticos que llegaron a distanciarnos". CÁRDENAS, *Obras: I. Apuntes, 1941-1956*, t. II, p. 89. El 11 de septiembre anterior tuvo lugar en el casino militar una comida a la que asistieron los mismos personajes y una pléyade de generales. Los reportes periodísticos hablan de la visible tensión entre Calles y Cárdenas, que apenas cruzaron un saludo. TARACENA, *La vida en México bajo Ávila Camacho*, pp. 253-254.

traerse al conflicto internacional de la época, de suerte que los antagonismos entre democracia, fascismo, socialismo y comunismo se reprodujeron en el ámbito interno, y contribuyeron a dar forma a la lucha política. Esta influencia agravó las contradicciones.

Los esfuerzos del presidente Ávila Camacho de construir la unidad nacional por encima de la unidad revolucionaria despertaron la desconfianza de la corriente radical del PRM que encarnaban cardenistas, lombardistas y comunistas; para ellos las propuestas de reconciliación sólo podían significar la rendición a las fuerzas de la reacción y al imperia-lismo. Así que sus respuestas a los llamados presidenciales fueron más bien superficiales y su apoyo, tibio. La distancia entre el ala radical del PRM y el presidente se acentuó después de 1944, cuando Ávila Camacho impulsó una reforma política que modificaba la legislación electoral y la estructura organizativa del partido oficial bajo la influencia del nuevo contexto internacional que generó la victoria de las democracias. No obstante, su intención iba mucho más allá de un simple ajuste a los cambios mundiales, pues también se proponía crear nuevos equilibrios entre las organizaciones obreras, las clases medias y la presidencia de la República.

El propósito central del avilacamachismo era generar las condiciones institucionales propicias para la estabilización de la vida política, para la normalización. Para lograrlo buscó neutralizar núcleos potenciales de inestabilidad: las organizaciones obreras, los militares, Estados Unidos y las oposiciones conservadoras. A las primeras las sometió a una tregua social que justificaba la guerra; excluyó a los militares de la política partidista; con Washington desarro-

lló un entendimiento político-ideológico que se tradujo en una relación estable de cooperación de largo plazo; y, por último, buscó desactivar a las oposiciones que habían sido excluidas del sistema político, fundamentalmente empresarios y clases medias, y a los católicos, y dentro de esta categoría los más numerosos eran los campesinos pobres. A estos grupos pretendió incorporarlos al régimen mediante la actividad partidista y electoral.

La neutralización de los trabajadores, de los militares y de Estados Unidos corrió con buena fortuna, y fue el punto de partida de nuevas políticas e instituciones. La intención original del presidente era que las organizaciones obreras abandonaran la arena electoral y se concentraran en el ámbito de las relaciones industriales. La culminación de este proyecto fue la reorganización de los intereses del capital y del trabajo en la firma del pacto obrero-industrial de abril de 1945, y la fundación de la Secretaría del Trabajo.⁶ La exclusión de los militares de la competencia electoral tenía el mismo propósito de especialización funcional, les restó fuerza como actor político y definió el carácter civil del autoritarismo mexicano, que contrastaba con otras soluciones semejantes que se impusieron en América Latina, en las que el ejército era un protagonista central;⁷ el resulta-

⁶ Para este proceso véase MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 301-344.

⁷ La exclusión de los militares de la competencia por el poder derribó incluso muchas de las imágenes populares de la política en México. Por ejemplo, con motivo de la candidatura presidencial de Manuel Ávila Camacho, en 1939 Salvador Novo escribe: "Desde hace mucho tiempo los civiles han renunciado a toda esperanza de acogerse al beneficio constitucional de la aptitud para gobernar a México. Su desorganización parece impedirles elegir entre los ciudadanos que usan chaleco, a alguno que

do del entendimiento con Estados Unidos fue la incorporación de las restricciones que imponía la vecindad con el líder de la alianza occidental a los equilibrios internos del régimen político mexicano y su consecuente modificación.⁸

En cambio, Ávila Camacho fue parcialmente exitoso en la integración de las oposiciones conservadoras. Por un lado, promovió el establecimiento de un nuevo patrón de relaciones interelitistas que reconocía la legitimidad de los intereses empresariales; pero, por el otro, no logró integrar a las clases medias en partidos de oposición y hacer de la vía electoral un mecanismo privilegiado de solución de la lucha por el poder, porque se topó con las corporaciones obreras y campesinas, con la desconfianza que inspiraba a muchos católicos el Estado de la revolución, y por la inercia del proceso de fortalecimiento de la institución presidencial iniciado por Cárdenas. De suerte que este proyecto, en lugar de impulsar

podiera ostentar sobre él la bandera tricolor con el águila. El ejército, en cambio, es una institución de jerarquías bien definidas [...] De entre los ordenados y capaces militares, el presidente de la República escoge para encargarlo del ejército y de la marina al militar más apto, leal, inteligente y solidario de sus ideas y lo coloca al frente de la Secretaría [...] de la Defensa Nacional. Ya parece [...] natural, cómodo e inevitable, que los candidatos a la Presidencia de la República hagan su entrenamiento como secretarios de Guerra...”, en Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Lázaro Cárdenas*, p. 405.

⁸ En entrevista con James y Edna M. Wilkie, Manuel Gómez Morín atribuyó este cambio a Lázaro Cárdenas y lo planteó en los siguientes términos: “Cárdenas tuvo que ceder para que subsistiera el PRM [...] Él tuvo que acudir [...] no sólo a la ayuda del ejército mexicano sino a buscar la complicidad del gobierno americano, para poder seguir en el poder. Logró que viniera Wallace, el vicepresidente, a dar un espaldarazo al presidente electo [Ávila Camacho] [...]”, en WILKIE y M. WILKIE, *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 67.

la oposición institucionalizada y la competencia partidista, se convirtió en un episodio de construcción del presidencialismo y de la primacía del poder ejecutivo característica del autoritarismo de la segunda mitad del siglo xx.

En un primer momento las reformas en el terreno electoral y partidista que propuso Ávila Camacho buscaban responder a las demandas de participación de los sectores que el cardenismo había excluido y propiciar la reconciliación de la élite revolucionaria en el seno de una organización partidista única, consolidada por la competencia electoral. Se trataba también de reducir el potencial disruptivo de las coyunturas electorales. En un segundo momento el presidente impulsó cambios que tendían a la formación de un nuevo régimen político. Este proyecto se inspiraba en el modelo democrático que al término de la guerra había ganado el prestigio de la victoria militar, pero sucumbió a la determinada oposición de los beneficiarios internos del *statu quo* que, combinada con el surgimiento de la guerra fría, condicionó la evolución de la reforma en un sentido contrario al esperado. Como lo dije antes, dio lugar al establecimiento de la hegemonía electoral, presidencial y legislativa que ejerció el PRI hasta finales del siglo xx.

EL REFORMISMO DE MANUEL ÁVILA CAMACHO

Para muchos el gobierno de Ávila Camacho representa el *Thermidor* que frenó el cambio revolucionario y dio marcha atrás en algunas de las políticas más ambiciosas del cardenismo, por ejemplo, la organización de ejidos; otros, como Rafael Loyola, ven en este presidente a un continuador de su predecesor, mientras que Luis Medina ofrece una inter-

pretación matizada que equilibra medidas de consolidación con rectificaciones; Ian Roxborough, en cambio, reconoce el carácter casi revolucionario del avilacamachismo.⁹ En la interpretación que aquí propongo, más cercana a esta última, este gobierno aparece como un impulsor de la transición de la posrevolución –todavía fragmentada y caciquil– al autoritarismo modernizado que gobernó el país hasta 1970, con una fórmula centralizadora que generó un sistema estable de control de la participación y de la representación políticas, con base en un poder ejecutivo fuerte y en un partido hegemónico.

Ávila Camacho lanzó dos proyectos de reforma política diferentes: entre 1940 y 1943 su intención fundamental era crear contrapesos a la CTM en el interior del PRM y reducir la dependencia de la presidencia de la república de las organizaciones obreras que estaban en el corazón de la coalición cardenista, de ahí la creación de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Asimismo, buscó el apoyo de la iniciativa privada y de grupos externos al partido para incorporar a la oposición conservadora a los procesos institucionales.

El segundo proyecto de reforma surgió en 1944, al calor del entusiasmo por la democracia que levantó el previsible triunfo de los aliados en Europa, pero también a la sombra de un entendimiento duradero con Estados Unidos. En este

⁹ Para estas diferentes interpretaciones véase LOYOLA, “Manuel Ávila Camacho”, t. II, pp. 217-238; MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana* y NIBLO, *Mexico in the 1940's*; “El cambio de nombre del partido oficial en 1946, lejos de ser una simple fachada, representó un cambio fundamental en la organización del Estado mexicano”, en ROXBOROUGH, “Mexico”, p. 216.

caso, la coyuntura internacional fue un recurso y una oportunidad para modernizar el régimen político. Esta propuesta iba mucho más lejos que la anterior, pues no se trataba ya sólo de modificar algunos artículos de la legislación electoral, de reorganizar el partido oficial o de otorgar algunos cargos de elección a la oposición, sino que se buscaba promover la formación de un régimen de competencia partidista mediante una legislación completamente nueva, que centralizara los procesos electorales y contribuyera a la estabilización de la vida política.

La centralización era una condición *sine qua non* de la modernización del régimen electoral. La legislación vigente desde 1918 atribuía la responsabilidad de los comicios a las autoridades municipales, lo cual se prestaba a un sinnúmero de abusos en el ámbito local y era origen de conflictos e inestabilidad. La nueva ley también buscaba favorecer la representación de las fuerzas revolucionarias en un solo partido, frente al cual se formaría otro, representante de la "reacción". Ávila Camacho aspiraba a sustituir al PRM por un partido más acorde con los nuevos tiempos en los que el ideal democrático habría desplazado al ideal revolucionario.

El examen de la segunda propuesta revela que el objetivo de Ávila Camacho era fundar una nueva organización de carácter liberal, que dejara atrás el corporativismo cardenista. También se trataba de inducir la formación de un sistema bipartidista en el que la oposición fuera un actor político relevante; así lo sugiere la relación del presidente con el líder del PAN, Manuel Gómez Morín. Como bien sabemos, este proyecto fracasó. Aun así, las consecuencias de los cambios que introdujo Ávila Camacho fueron tan significativas

como las que acarreó el ejido o la organización corporativa de obreros y campesinos.

La elección presidencial de 1940 en un contexto fracturado

A unas semanas de que fuera sofocado el último levantamiento de la revolución encabezado por Saturnino Cedillo, en marzo de 1939, Manuel Ávila Camacho fue elegido candidato del PRM. La decisión no dejó de sorprender a muchos que esperaban que recayera en el general Francisco J. Múgica, quien era considerado el heredero natural de la obra del presidente Cárdenas, el único que garantizaba la continuación del proyecto revolucionario. No obstante, actores de la época e historiadores coinciden en que el clima político no era favorable a la prolongación del radicalismo cardenista.¹⁰ El anticlericalismo gubernamental y las políticas en el campo y en la educación pública habían endurecido a la oposición católica al régimen y habían reanimado el espíritu de la Cristiada,¹¹ de tal manera que la fractura entre el

¹⁰ El general Múgica había defendido apasionadamente la expropiación petrolera y era ferviente partidario de la República española. Su intercesión ante el presidente Cárdenas para que ofreciera asilo político a León Trotsky enfureció a los conservadores. Esta decisión también le atrajo la hostilidad de Lombardo Toledano, de la CTM y de los comunistas, que entonces perdieron a un potencial candidato. A propósito de la llegada de Trotsky a México, Lombardo declaró que era “enemigo de México y el estandarte de los enemigos de los trabajadores del mundo”, MICHAELS, *The Mexican election of 1940*, p. 9.

¹¹ El protagonista central del anticlericalismo gubernamental fue Tomás Garrido Canabal, antiguo gobernador de Tabasco y creador de un temible grupo de choque llamado “los camisas rojas”. Cuando el presidente Cárdenas lo nombró secretario de Agricultura, provocó una reacción de pánico entre las clases medias de la ciudad de México. No sin razón. El

Estado laico y el pueblo católico reapareció con renovado vigor, e inspiró la fundación en 1937 de la Unión Nacional Sinarquista, UNS, que fue un poderoso e intransigente polo de oposición nacionalista al régimen revolucionario. Además hicieron su aparición grupos de oposición de clase media, otros vinculados con el ejército o con el empresariado, al igual que formaciones extremistas como la Unión Nacional de Veteranos de la Revolución (UNVR), o el grupo paramilitar los Camisas Doradas, que habían hecho del anticomunismo —que en esos momentos era sustituto del anticardenismo— su principal causa y de la violencia en las calles su *modus operandi*.

Otros factores agravaban las fracturas políticas de la sociedad. A la efervescencia que acompañaba la febril acción gubernamental de organización de obreros y campesinos y de repartición de tierras, habría que añadir la excitación que

30 de diciembre de 1934 los camisas rojas dispararon sobre un grupo de católicos que salía de la iglesia de San Juan Bautista en Coyoacán. “A lo largo de 1935, [...] ‘casi no pasó una semana sin que alguna iglesia o edificio religioso no fuera expropiado’. El 3 de marzo de 1935 una manifestación católica contra el gobierno de Guadalajara fue disuelta a tiros por la policía y piquetes de camisas rojas. Hubo seis católicos muertos y muchos fueron arrestados. “La Secretaría de Gobernación justificó la matanza de ‘fanáticos’ y ‘cristeros’, a causa de que se habían unido para protestar contra el Poder Ejecutivo del estado de Jalisco”, HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, p. 105. A principios de 1936 el gobierno abandonó el anticlericalismo militante. Según algunos observadores, los católicos estadounidenses habrían presionado al gobierno mexicano, en tanto que otros atribuyen el cambio al temor que suscitaron las acciones violentas de católicos exasperados, por ejemplo, la masacre de una brigada cultural en San Felipe Torres Mochas el 3 de marzo de 1936. HERNÁNDEZ DÍAZ DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, pp. 120-121.

provocaban en México las noticias de la guerra civil española, que se vivió como un asunto propio.¹² A partir de 1939 la atmósfera de confrontación e incertidumbre se hizo más espesa por el deterioro de la situación internacional y por el flujo de refugiados europeos que llegó a la ciudad de México, que se convirtió entonces en un centro de intriga internacional. Cuando el presidente Cárdenas otorgó asilo político a León Trotsky, quien llegó al Distrito Federal en enero de 1937, profundizó las sospechas de los conservadores mexicanos respecto a la influencia bolchevique sobre su gobierno, mientras que la mayoría de los comunistas mexicanos se sometió a las directivas de Moscú y también repudió la decisión.

La disputa por la sucesión presidencial se inició a unas cuantas semanas de la expropiación petrolera, como si en esa extraordinaria decisión el presidente Cárdenas hubiera agotado todos sus recursos políticos, y hubiera quedado en condiciones de extrema vulnerabilidad a las presiones y reacciones negativas a sus políticas de transformación social. Esta relativa debilidad explica que el proceso sucesorio haya iniciado muy temprano. Por una parte, el 21 de enero de 1939, antes de que se pronunciara el PRM, 77 diputados de un total de 172, formaron el bloque avilacamachista; se creó

¹² “Extremistas de diversas tonalidades contemplaron los acontecimientos españoles en términos mexicanos, al mismo tiempo que consideraron que eran viables en el escenario nacional. Así, mientras que los conservadores soñaban con un Franco criollo que lograra restituir la tradición, la ley y el orden por medio de una ‘cruzada’ en contra del bolchevismo, los izquierdistas radicales mexicanos intentaron organizar milicias armadas y ‘exacerbar las contradicciones del capitalismo’ como pasos preliminares para la consolidación del socialismo”, OJEDA REVAH, *México y la guerra civil española*, p. 215.

también el grupo de acción política pro Ávila Camacho, que incluía a legisladores de ambas cámaras. Por otra parte, el hecho de que cinco generales hubieran decidido participar en la contienda es una prueba del fracaso de la creación del sector militar del PRM, cuya intención era asegurar la disciplina política del ejército.

Los preparativos de la elección de Ávila Camacho —que más bien parecen una acción preventiva de la designación de un candidato radical como Múgica o el propio Lombardo Toledano—¹³ tuvieron lugar incluso a pesar de los repetidos llamados del presidente a los funcionarios para que dejaran de hacer “futurismo”. Estos hechos soportan la afirmación del antiguo líder cetemista de que la candidatura de Ávila Camacho fue decidida por “los jefes del ejército que discutieron por su cuenta. De tal forma que la decisión de Cárdenas en este sentido fue la de respetar la opinión ya creada sin haberle consultado a él previamente [...]”.¹⁴ De ser así, las diferencias entre Ávila Camacho y la CTM y el PRM fueron sólo un aspecto de un contexto general en el que reinaban las discrepancias entre los actores políticos. Por ejemplo, el

¹³ En su entrevista con los Wilkie, Lombardo sostuvo que cuando “elementos importantes de la política del país” pensaron que podía ser el sucesor de Cárdenas, tuvieron que tomar en cuenta que él, Lombardo, era un factor de división, y afirmó que consideraba que su postulación podía ser “un problema grave” para la patria. Su presencia en el gobierno habría justificado la intervención de Estados Unidos en México. “Yo no quería que esto ocurriera en mi país y por eso declaré que un candidato del proletariado, como era yo, no sería un factor de unidad en aquel momento preciso.” Citado en WILKIE y M. WILKIE, *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 67.

¹⁴ Citado en WILKIE y M. WILKIE, “Entrevista con Vicente Lombardo Toledano”, en *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 228.

ejército miraba con malos ojos lo que juzgaba como la excesiva influencia de los comunistas en el gobierno cardenista, y había decidido frenar las ambiciones de los cetemistas que pugnaban por la radicalización del gobierno, como lo sugiere su aspiración a formar milicias obreras. Esta propuesta era un desafío inadmisibles para los militares.¹⁵

Después de la expropiación petrolera de marzo de 1938, Cárdenas dedicó buena parte del tiempo que le restaba en la presidencia de la república a tratar de frenar una polarización que ponía en peligro la precaria estabilidad, y comprometía tanto su obra como el proceso de renovación de poderes, la víspera de la guerra en Europa. El gobierno consideraba que había que eliminar los motivos que impulsaban la organización de las oposiciones y desarticularlas mediante una política de conciliación. En consecuencia, se mostró más tolerante hacia la Iglesia católica; frenó el radicalismo de los maestros y de la educación, y llegó a un arreglo con el gobierno de Washington respecto a las exigencias de las compañías petroleras que habían sido expropiadas. Era el momento también de responder a la política del Buen Vecino del presidente Roosevelt, que había mostrado voluntad de entendimiento. El broche de oro de estas medidas, que fueron vistas por los radicales como concesiones a la reacción, fue la candidatura de Ávila Camacho, quien era conocido por su moderación.

Sin embargo, estas decisiones contradecían otros desarrollos. La política de reconciliación de Cárdenas con algunas fuerzas de oposición entró en juego al mismo tiempo que el PRM se fortalecía gracias a su vínculo privilegiado con el

¹⁵ MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 55-57.

Estado, al control que ejercía sobre la mayoría de los campesinos, y a la CTM, que bajo el liderazgo de Lombardo Toledano era el sector dominante. La sucesión presidencial no era una coyuntura propicia para sostener un conflicto con estas organizaciones, cuyo apoyo al candidato del presidente era indispensable, en vista de su capacidad de movilización y de control de grandes grupos de electores. Era tanta la incertidumbre que rodeaba en esos momentos las decisiones del movimiento obrero, radicalizado después de casi seis años de protagonismo y sujeto a la influencia de factores internacionales como la IIIa Internacional, que Lombardo Toledano quiso ofrecer un contrapeso al viraje hacia la moderación que gradualmente tomaba la política presidencial, y trató de hacer suya la candidatura de Manuel Ávila Camacho. Por esa razón, la CTM lo votó su candidato el 23 de febrero de 1939, es decir, un año cinco meses antes de la fecha de la elección, y no protestó como candidato del PRM sino hasta el 23 de noviembre de 1939.

Las elecciones, fuente de inestabilidad

La motivación inicial del reformismo electoral avilacamachista era la convicción de que había que poner fin a los conflictos que provocaban los comicios. La agitación y los enfrentamientos que normalmente los acompañaban ahuyentaban a los inversionistas y minaban el camino de reconciliación nacional que Ávila Camacho se había trazado, y que se representó en el templete del Zócalo en el otoño de 1942. Su propia elección era el ejemplo más reciente de estos riesgos, pues la violencia en la que se desarrolló había evocado el espectro de un rompimiento entre los revolucio-

narios y de una insurrección militar, si no es que de una nueva guerra civil. A ojos del mundo exterior la elección había sido una prueba de que México no era un país de leyes ni de instituciones, y que permanecía anclado en el siglo XIX.

La campaña presidencial de 1940 y la jornada electoral del 7 de julio habían estado plagadas de irregularidades e incidentes graves, como balaceras y enfrentamientos físicos entre los partidarios de los contendientes. Según el reportaje del corresponsal del influyente diario *The New York Times*, frente a la oficina de correos, en el centro de la ciudad de México, donde era mayoritario el apoyo al contrincante del candidato del PRM, el general Juan A. Almazán,¹⁶ el proceso de votación tuvo lugar en medio de la confusión que producía un escándalo de disparos, bombazos y el ulular de sirenas de ambulancias que recogían a heridos y muertos que habían sido víctimas de los ataques entre avilacamachistas y almazanistas. Después de un primer asalto “Este corresponsal contó tres muertos y numerosos heridos”.¹⁷ Más tarde, un batallón de soldados detuvo a balazos a un grupo de almazanistas que intentaba llegar a Palacio Nacional, al despacho del presidente de la República. Seis personas murieron en la refriega. Se recibieron reportes de incidentes de violencia similares en Puebla y en otros estados. Según este

¹⁶ Según el corresponsal del *New York Times*, en la capital de la República las simpatías por Almazán eran incuestionables. “De más de veinte casillas de votación que visitó este corresponsal, distribuidas por la ciudad, en sólo dos había apoyo a Ávila Camacho.” Arnaldo Cortesi, “47 slain as Mexico votes; troops called in capital; both sides claim victory”, *The New York Times* (8 jul. 1940).

¹⁷ Cortesi reporta la muerte de un turista estadounidense, y el estado crítico de dos jóvenes, uno brasileño, y el otro un estudiante también estadounidense que recibió un balazo en el costado.

periódico, el día de la votación hubo 48 muertos, entre ellos el ayudante militar de Almazán. Según el semanario estadounidense *Time*, el saldo de la jornada electoral en todo el país fue de 350 muertos.¹⁸

En la memoria de la población estas imágenes alimentaron la creencia de que el triunfo de Ávila Camacho había sido fabricado por autoridades electorales controladas por el gobierno. Lo excepcional en el desarrollo de esos comicios fueron las dimensiones de las batallas entre los simpatizantes de los candidatos en competencia. Como la gran mayoría de las elecciones que se celebraban en el país, la jornada del 7 de julio había sido un peligroso episodio de violencia, en el que grupos rivales peleaban a balazos o cuerpo a cuerpo para arrebatarse las urnas, cerrar las casillas o quemar boletas y listas de electores.

Además de la incomodidad que le causaba a Ávila Camacho saber que eran muchos los que cuestionaban la legitimidad de su elección, porque creían que el verdadero ganador de la contienda presidencial había sido Almazán,¹⁹ le preocupaba el efecto disruptivo de los comicios. El dilema que enfrentaba el presidente no era menor: buscaba la estabilidad a partir de un acuerdo entre las fuerzas políticas, pero las coyunturas electorales que se sucedían fatalmente en el ámbito local y federal exacerbaban las diferencias y se erigían en un obstáculo para la reconciliación. Las elecciones

¹⁸ "Mexico: unofficial official results", *Time* (lunes 22 jul. 1940).

¹⁹ Al respecto Manuel Gómez Morín era contundente: "Lo de Cárdenas no se pudo ocultar: la reprobación casi unánime del pueblo en su contra; la votación de 1940 [...] fue aplastantemente adversa al cardenismo [...] Yo estoy seguro de que él [Almazán] fue electo por el pueblo", en WILKIE y M. WILKIE, *Frente a la Revolución mexicana*, p. 61.

podían ser suspendidas, como se hizo en otros países de América Latina. El contexto de guerra hubiera podido justificar esta medida, como ocurrió con las facultades extraordinarias del presidente. No obstante, esta opción nunca fue seriamente considerada, aunque es posible que ganas no faltaran. En el informe del 1º de septiembre de 1944 el presidente afirmó exasperado: “[...] lo que piden los habitantes no son elencos electorales, sino pan y maíz, labor y honradez administrativa”.²⁰ Entonces, ¿cómo incorporar las elecciones al proceso de reconciliación, si son por naturaleza expresión de un conflicto?

Ávila Camacho se refería reiteradamente a los comicios como coyunturas peligrosas en las que afloraban las divisiones de la sociedad, dejaban al descubierto la fragilidad de los equilibrios del sistema político, sometían a todas las fuerzas políticas a las presiones de la competencia por el poder, y generaban conflicto entre el presidente y su partido. Por ejemplo, en su primer informe de gobierno hizo un llamado a “los grupos revolucionarios” para recordarles que “en vez de procurar imponerse por la arbitrariedad o por la persecución, están obligados a luchar leal y libremente para conseguir que preponderen sus puntos de vista por medios pacíficos [...]”.²¹ Las elecciones interrumpían el funcionamiento normal de las instituciones políticas: generaban un clima de incertidumbre, alteraban las actividades de

²⁰ “El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1944”, *Los presidentes de México ante la nación*, vol. iv, p. 293.

²¹ “El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1941”, *Los presidentes de México ante la nación*, vol. iv, p. 186.

la misma administración pública,²² escindían a las incipientes organizaciones partidistas, provocaban luchas intestinas que impedían su consolidación; pero, sobre todo, cuando la violencia se enseñoreaba de las calles, se acentuaba la fragilidad de las instituciones. Estas situaciones eran un llamado a la intervención de los militares, o podían provocar la generalización del conflicto. Los comicios eran la pesadilla del presidente.

El proceso electoral de 1940 había sido una perfecta ilustración de estos riesgos. En primer lugar, el sector militar del PRM, que había creado el presidente Cárdenas para prevenir las divisiones en el ejército, no había podido contener las ambiciones de seis generales: Joaquín Amaro, Juan Andrew Almazán, el propio Ávila Camacho, Gildardo Magaña, Francisco J. Múgica y Rafael Sánchez Tapia, que participaron inicialmente en la contienda, aunque sólo Almazán se mantuvo en la competencia con el candidato del PRM. Su desafío comprometió la unidad del ejército, pues fueron muchos sus simpatizantes en el seno de una oficialía desconfiada del radicalismo cardenista. En segundo lugar, como describí antes, a lo largo de la campaña y el día de la elección se produjeron verdaderas batallas campales entre almazanis-

²² El presidente Ávila Camacho describió en estos términos el efecto de la cercanía de la sucesión presidencial sobre el funcionamiento del gobierno: "Si proyectamos nuestro recuerdo sobre el espectáculo de las administraciones que precedieron a la que me ha tocado en suerte dirigir, advertiremos que en casi todas, se observan dos épocas bien marcadas: una de laboriosidad inicial y de fuerza clara e incontestable; otra de dispersión de la autoridad, con paulatino descenso en el interés por la función de los órganos de gobierno", "El Gral. Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1945", *Los presidentes de México ante la nación*, vol. iv, p. 321.

tas y avilacamachistas, a pesar de que el presidente Cárdenas se había comprometido a garantizar el desarrollo limpio y pacífico de las elecciones. Por ejemplo, el día de la elección el recién fundado PAN denunció ante el ministerio público el asalto a la casilla instalada en la calle de Juan Escutia en la ciudad de México, del cual resultaron varios heridos y por lo menos dos muertos. Ahí debía votar el presidente Cárdenas, pero cuando llegó al lugar, los votantes que habían llegado primero –todos ellos portaban el listón verde que los acreditaba como almazanistas– relataron que habían requerido la presencia del instalador oficial para que declarara legalmente instalada la casilla. Éste se había negado a hacerlo, aunque antes de irse había dejado las boletas de todos los candidatos, la escribanía y hasta un ejemplar de la ley electoral. El presidente escuchó a los quejosos y se retiró, luego de prometer que atendería la protesta. Poco después un grupo de hombres armados asaltó la casilla y la destruyó al grito de “¡Viva Ávila Camacho!”; acto seguido, los pasó a toda velocidad un coche desde donde salieron varias ráfagas de metralla. Hubo dos muertos y varios heridos.²³

²³ Varias fuentes coinciden en la descripción de este incidente: Aquiles Elorduy, “En la casilla de Juan Escutia”, en *Boletín de Acción Nacional* (15 jul. 1940), núm. 16, p. 4; y SANTOS, *Memorias*, p. 707 *et passim*. El *New York Times* (8 jul. 1940) sostiene que el presidente Cárdenas no pudo votar porque la casilla había sido cerrada con llave por avilacamachistas para asegurarse de que todas las boletas fueran cruzadas a favor de su candidato. Según el cable del diario, Cárdenas intentó convencerlos de que lo dejaran votar, pero no lo logró. Entonces tuvo que ir en busca de una casilla, y en cada caso fue recibido por almazanistas que apoyaban a gritos a su candidato. La respuesta del presidente fue siempre la misma: “Esta es una elección democrática. Si quieren a Almazán, vayan a votar por él, y será su próximo presidente”. Special cable to *The New York Times*, “Cárdenas unable to vote; door is locked at polls”, *The New York Times* (8 jul. 1940).

En sus *Memorias*, Gonzalo N. Santos corrobora esta versión y relata cómo ese día, al frente de por lo menos 75 hombres, organizó la ofensiva contra los almanistas. El procedimiento era más o menos el siguiente:

Arremetimos contra [esa] casilla a pistolazo limpio y como hubo algunos que dispararon contra los nuestros les contestamos en forma enérgica a balazo limpio. Recogimos todas las ánforas que ya estaban repletas de votos almanistas, las quebramos y nos llevamos todos los papeles, actas, boletas, etcétera, dejando hecha añicos la mesa de casilla y dispersando a los almanistas.²⁴

Santos también describe la balacera que se produjo en la casilla de Juan Escutia y cómo los bomberos limpiaron a manguerazos la sangre que había sido derramada en la calle. Una vez hecho esto, el presidente Cárdenas volvió a votar y, según Santos, “Antes de despedirse me dijo ‘Qué limpia está la calle’. Yo le contesté donde vota el presidente de la república no debe haber basura. Casi se sonrió”.²⁵

Dados estos antecedentes no es de extrañar que el tema de los comicios fuera prioritario en la agenda del presidente Ávila Camacho. El país estaba exhausto después de tres décadas de violencia y cuando México entró a la guerra mundial en mayo de 1942 la estabilización adquirió el carácter de urgente. Era preciso cambiar las condiciones

²⁴ SANTOS, *Memorias*, p. 712. En todo momento contó con la aprobación y el apoyo del candidato Ávila Camacho, quien estaba desesperado por lo que en apariencia fue una aplastante derrota en el Distrito Federal, aunque no haya sido reconocida oficialmente.

²⁵ SANTOS, *Memorias*, p. 716.

que propiciaban los atropellos habituales en las coyunturas electorales. Un factor adicional propulsó la idea de la reforma política: la alianza de la guerra con Estados Unidos. Al incorporarse al bloque de las democracias, México adquirió el compromiso moral de fortalecer o instalar las instituciones del modelo democrático, así que la propuesta avilacamachista contaba ahora con un poderoso aliado: la transformación del mundo de la posguerra, en el que las democracias se alzaban victoriosas.²⁶

La relación entre Ávila Camacho y el PRM

Mientras fue presidente, Cárdenas mantuvo al PRM bajo control, y el partido desempeñó un papel central en la movilización en torno a la elección de 1940; en esos momentos también tenía que ser un dique de contención del desmoronamiento de la coalición revolucionaria, que podía venirse abajo por efecto de la contienda presidencial.²⁷ Si Cárdenas encontró en el partido un aliado incondicional, Ávila Camacho, en cambio, tenía que lidiar con una organización que estaba todavía envalentonada por el protagonismo político que le había atribuido el cardenismo. Así que, una vez pasada la elección, se manifestaron las tensiones entre el partido y el presidente, que nacían no sólo de las diferencias ideológicas que los separaban, sino también de la calidad del PRM como representante del cardenismo. El PRM reclamaba el apoyo del Estado, pero pretendía actuar con autonomía.

²⁶ Exploro el vínculo entre el contexto internacional y el desarrollo del sistema político mexicano en LOAEZA, "La guerra fría y el autoritarismo mexicano", pp. 295-336.

²⁷ Véase LOAEZA, *El Partido Acción Nacional*, pp. 142-143.

Ávila Camacho con dificultad podía satisfacer esta exigencia, pues muy pronto fue más o menos evidente que perseguían objetivos diferentes, si no es que contradictorios.

Como dije antes, la intención general del reformismo del presidente Ávila Camacho era estabilizar e institucionalizar las relaciones políticas; para lograrlo tenía que atacar dos problemas al mismo tiempo: primero, detener el impulso de la coalición cardenista que encarnaba el PRM, y que su llegada al poder no había frenado automáticamente. A este respecto se propuso en particular limitar la influencia de Vicente Lombardo Toledano y de las organizaciones sindicales concentradas en la CTM, y en segundo lugar, era preciso contener el poder de los gobernadores, que hasta entonces disfrutaban de una amplia libertad, y que obviamente se resistían a someterse a la autoridad del gobierno federal.

El único instrumento del que disponía este último para estabilizar las relaciones con los ejecutivos estatales era la autoridad presidencial, que no era poca, pues uno de los legados del cardenismo que el nuevo presidente podía agradecer era una presidencia moral y políticamente fortalecida, que había adquirido un amplio repertorio de instrumentos para gobernar gracias al desarrollo de la administración pública y del gobierno federal. Esta evolución de la institución presidencial contrastaba con el debilitamiento del prestigio personal de Lázaro Cárdenas.

El partido oficial se sometía periódicamente a competencias con otras organizaciones políticas por cargos de elección popular, pero mantenía una relación privilegiada con el poder ejecutivo federal, que se traducían en apoyos extraordinarios para financiar campañas, o para eliminar a sus competidores por la fuerza, con el respaldo de la poli-

cía, y en muchos casos del propio ejército. Estos patrones de relación y de comportamiento se reproducían en los estados, aun cuando el partido así favorecido fuera una organización local lejanamente vinculada al PRM.

El acceso excepcional que tenía el partido a los recursos del Estado imponía el sello de la ambivalencia a su relación con las instituciones de gobierno. Así, por ejemplo, en marzo de 1929, a la primera asamblea del Partido Nacional Revolucionario asistieron muchos líderes revolucionarios, pero más en calidad de particulares que como funcionarios o delegados del gobierno. De hecho, éste no estuvo representado oficialmente, y el partido, que fue originalmente una confederación de partidos caciquiles, nació más como un instrumento del poder personal de Calles que del Estado, y así se percibía. Para el grupo callista era un espacio en el que se resolvían sus disputas, pero también era “un aparato centralizador de las decisiones políticas”,²⁸ y una eficaz maquinaria electoral, así como un instrumento de control de la propia presidencia de la República. Por ejemplo, durante la campaña y en la toma de protesta como presidente, en 1930, Pascual Ortiz Rubio –como lo haría Abelardo L. Rodríguez después de él– se comprometió a someterse al partido para la solución de los principales problemas del país, y los informes presidenciales eran ocasión para expresar, desde “la más alta tribuna de la Nación”, la adhesión del mismísimo presidente de la república al PNR.²⁹

²⁸ GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 113.

²⁹ Así, por ejemplo, el presidente Ortiz Rubio: “[la] consolidación de nuevas instituciones, y la confianza popular en la majestad de la ley, débense en buena parte a la plausible actitud del Partido Nacional Revolucionario que, constituyendo un estandarte representativo del ideal revolucionario,

Si vemos el partido como instrumento de poder personal del jefe máximo, el conflicto Calles-Cárdenas que surgió en 1935 a raíz de las críticas que el primero hizo a las políticas del segundo, trasciende con mucho las rivalidades personales, pues aparece como la expresión concreta de una lucha entre el partido y la autoridad del Estado que representaba la presidencia de la República. En su historia del partido de la revolución, Luis Javier Garrido sostiene que desde la elección de Lázaro Cárdenas en 1934, que había congregado el respaldo de sindicatos y ligas agrarias que se habían formado en oposición al PNR, el país sufría la inestabilidad que generaba la competencia entre dos poderes: el del presidente, respaldado por nuevas organizaciones populares, y el de Calles, sostenido por la burocracia partidista sobre la cual ejercía una influencia decisiva.³⁰ Su expulsión del país en el verano de 1935 –decisión de Lázaro Cárdenas que fue apoyada por el ejército– fue un paso muy importante en el afianzamiento de la autoridad presidencial frente a un poder a fin de cuentas externo al Estado –en la medida en que el jefe máximo no ocupaba ninguna posición formal en la estructura estatal.

Pese a la determinación del presidente Cárdenas de fortalecer la autonomía estatal, el PRM, fundado en 1938, recreó las ambivalencias del pasado. En este caso el partido nació

y siendo el órgano coordinador y unificador de los elementos avanzados, ha sabido evitar divisiones y distanciamiento que habrían de degenerar en personalismos, y ha buscado velar por la integridad de las instituciones, simplificando así el problema de las actividades políticas”. “El Ing. Pascual Ortiz Rubio, al abrir las sesiones ordinarias el Congreso, el 1º de septiembre de 1932”, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. III, p. 112.

³⁰ GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 171.

vinculado al Estado y subordinado a la autoridad de Lázaro Cárdenas, quien en un *Manifiesto* del 18 de diciembre de 1937 avaló la transformación del PNR “en un partido de trabajadores en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito y el bienestar general y el engrandecimiento de la patria la liga que los una al poder público”.³¹ Peor aún, por una parte, la prominencia del liderazgo personal del presidente restaba carácter institucional a su relación con el PRM, de manera que podía reproducirse el binomio líder-partido que había sido pilar del control de Calles sobre el gobierno; por otra parte, el fuerte impulso que recibieron las organizaciones sindicales y campesinas durante el cardenismo, y la inclusión de los militares al partido, fortalecieron de tal manera a la institución que se planteó de nuevo la posibilidad de que se impusiera al Estado, una vez que Cárdenas dejara la presidencia de la República.

Ávila Camacho dio los primeros pasos hacia la reforma del PRM en su discurso de toma de posesión en diciembre de 1940, cuando anunció que los militares en servicio activo no podrían participar en política electoral; asimismo, promovió la reorganización del sector popular. Estas modificaciones, por importantes que fueran, no alteraban los rasgos esenciales del partido corporativo que había creado el cardenismo. En 1942 se enmendó el código electoral para ajustar las elecciones legislativas al cambio del periodo presidencial de cuatro a seis años. Así, quedó estableci-

³¹ “Manifiesto del presidente Cárdenas. 18 de diciembre de 1937”, en Instituto de Capacitación Política. ICAP, *Historia documental del partido de la Revolución*, t. 3, 1934-1938, p. 372.

do que a partir de 1943 las elecciones de diputados serían cada tres años, y cada seis años las elecciones de senadores a partir de 1946; también hubo modificaciones relativas a las listas electorales.

El sometimiento del PRM no era tarea fácil. Manuel Ávila Camacho le debía en parte su llegada a la presidencia de la República, pues pese a que en un principio no había sido propiamente su candidato, en particular de la CTM, como se vio antes, los cetemistas se habían comprometido desde principios de 1939 con él, entre otras razones porque el descarte de Múgica les había arrebatado un candidato viable. El apoyo de la central obrera fue crucial también porque la lucha por la sucesión presidencial había dividido al ejército. La candidatura del general Juan Andrew Almazán surgió y se organizó al margen del partido, pero logró movilizar un amplio apoyo por todo el país entre los diversos grupos anticardenistas que se habían formado, y que abarcaban desde el conservadurismo de los empresarios y de las clases medias de la ciudad de México, Guadalajara y Monterrey, hasta los campesinos sinarquistas del centro del país. No se podía eliminar a la ligera la posibilidad de que los almazanistas recurrieran a una insurrección armada en contra de la “imposición” del candidato oficial.³²

En este contexto las divisiones en el interior del ejército creaban una situación de emergencia. De ahí que desde la toma de posesión como presidente, Ávila Camacho haya considerado importante anunciar la prohibición a los mili-

³² Para la dificultosa selección del candidato del PRM en 1939 véanse MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, pp. 77-97 y MICHAELS, *The Mexican Election of 1940*.

tares en activo de participar en política partidista. Sus argumentos revelan tanto la conciencia de los riesgos que supuso la elección como la intención de imponer la vía civil sobre cualquier otra:

La experiencia adquirida en nuestra campaña cívica confirma la conveniencia de incorporar a la reorganización de nuestro partido la convicción anteriormente expresada de que los miembros de la institución armada no deben intervenir ni directa ni indirectamente en la política electoral, mientras se encuentran en servicio activo; ya que todo intento de hacer penetrar la política en el recinto de los cuarteles es restar una garantía a la vida cívica y provocar una división de los elementos armados.³³

Los objetivos de esta decisión eran claros en relación con las fuerzas armadas, pero el hecho de que fuera el presidente mismo el que la anunciara en el transcurso del informe que rendía al Congreso, mantenía la confusión entre el partido y el Estado. Ahora bien, ésta fue la última referencia al partido en los discursos presidenciales. En adelante, Ávila Camacho se cuidó de conducirse públicamente como líder del PRM.³⁴

Las diferencias entre el presidente Ávila Camacho y su partido fueron patentes desde la campaña electoral. Basta

³³ “Manuel Ávila Camacho, al protestar como Presidente de la República ante el Congreso de la Unión”, 1^o de diciembre de 1940, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 151.

³⁴ El 27 de febrero de 1942 el poder judicial emitió una sentencia para resolver un juicio de amparo promovido por la compañía telefónica Ericsson contra el secretario de Comunicaciones, que estipulaba la separación entre Estado y partido. El PRM “no es una rama del Poder Ejecutivo Federal, ni forma parte integral de los poderes de la Nación”, GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 323. No obstante, la totalidad del presupuesto del PRM provenía del erario público.

leer el segundo programa sexenal del PRM y compararlo con el discurso de su candidato presidencial y con sus acciones de gobierno, para medir la considerable distancia que los separaba: mientras el partido proponía la continuación del reparto agrario y la creación de más ejidos que profundizaran la colectivización de la tierra, Ávila Camacho prometía hacer de la pequeña propiedad el corazón de la producción agrícola; uno defendía la educación socialista e incluso proponía ampliarla a todos los niveles educativos, y el otro hablaba de una educación nacionalista; uno seguía hablando el lenguaje de la revolución, el otro insistía en hablar de democracia.³⁵

Más todavía, en el discurso que pronunció Lombardo Toledano en la asamblea del partido que se celebró en Bellas Artes el 2 de noviembre de 1939, donde eligió a su candidato presidencial, el líder sindical le reprochó al general Almazán —que había sido denunciado como un contrarrevolucionario— promesas de campaña que serían políticas del gobierno de Ávila Camacho; por ejemplo, el freno al reparto agrario, el estímulo a la inversión privada, la afiliación individual a los partidos políticos y la reforma al artículo 3º. El PRM, en cambio defendía la formación de ejidos, la planificación centralizada, la educación socialista y el lema del partido: “Por una democracia de Trabajadores”.³⁶ Cabe preguntar-

³⁵ “Segundo plan sexenal, 1941-1946, aprobado por la Asamblea Nacional del PRM, 2 de septiembre de 1939”, en ICAP, *Historia documental del partido de la Revolución*, vol. 4, p. 308.

³⁶ “Discurso de Vicente Lombardo Toledano analizando la política nacional, pronunciado en el palacio de Bellas Artes el 2 de noviembre de 1939”, en ICAP, *Historia documental del partido de la Revolución*, vol. 4, pp. 268-281.

se si con estas acusaciones acaso Lombardo no lanzaba también una advertencia a Ávila Camacho, para que respetara las políticas de su predecesor. Si así fue, su frustración debe haber sido muy grande, pues una vez en el poder el presidente puso en práctica las políticas almanistas, por ejemplo, tomó medidas de reconciliación social, tales como el seguro social cuya concepción correspondía al principio de la colaboración de clases, del que Lombardo se mofaba.

Incorporar a las oposiciones

Dadas las dificultades de la elección de 1940, Ávila Camacho podía convertirse con relativa facilidad en el rehén de la CTM, que en esos momentos era una organización articulada y sólida, que se había fortalecido en la batalla electoral. No obstante, el nuevo presidente no podía gobernar con una criatura del cardenismo que le imponía demandas que no podía ni quería cumplir. En busca de opciones, promovió la reorganización del sector popular y la formación de la CNOP para allegarse el respaldo de grupos e individuos de clase media que habían respondido al llamado del almanismo. Desde su fundación en febrero de 1943, la nueva central fue percibida como el pilar de la política presidencial y el necesario contrapeso —cuando no el adversario— de la CTM.³⁷ En este caso la guerra europea también fue una ayuda para el presidente: como gesto de buena voluntad hacia sus aliados, la Unión Soviética promovió la creación de la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL, a la que se

³⁷ Véase MEDINA PEÑA, *Historia de la Revolución Mexicana*, p. 162; GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 322.

incorporaron los sindicatos de la región afines a los comunistas. Vicente Lombardo Toledano fue designado secretario general de la nueva organización;³⁸ en marzo de 1941, Fidel Velázquez lo sustituyó al frente de la CTM. Este cambio facilitaba las cosas para el presidente, pues Velázquez no tenía compromiso alguno con el socialismo o la inflamada retórica de Lombardo, de manera que podía acomodarse a la reorientación que ofrecía el avilacamachismo.

La segunda estrategia del presidente Ávila Camacho para enfrentar a la coalición cardenista, y fortalecer por esa vía la autoridad presidencial, consistió en movilizar el apoyo de actores políticos ajenos al PRM, y a sus sectores. Desde su toma de posesión tendió una rama de olivo a los empresarios, “Cifraremos nuestra seguridad de expansión económica, principalmente en las energías vitales de la iniciativa privada [...]”, y en enero de 1941 entabló contacto con Manuel Gómez Morín, para proponerle que organizara una movilización para exigir la reforma del artículo 3º. En una carta dirigida a Efraín González Luna, del 16 de enero de ese año, el fundador del Partido Acción Nacional reporta que ha recibido noticias de que el “presidente desearía un movimiento de opinión que compeliere al gobierno a tomar decisiones más a fondo”, en relación con la educación socialista.³⁹ Y cuatro días más tarde describe en una nueva carta la estrategia que debería adoptar la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), “para presionar al gobierno”, el cual –dice Gómez Morín– “recibirá con agrado la presión de

³⁸ En 1944 la CTAL contaba con más de 3 300 000 de afiliados y estaba presente en 16 países.

³⁹ GONZÁLEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN (eds.), *Una amistad sin sombras*, t. I: *Primeras Luces*, vol. 1: *La Gestación de una idea (1934-1942)*, p. 272.

la opinión pública. Más aún, me dicen por conducto satisfactorio, que lamenta [el presidente] que esa presión no se haya manifestado más agudamente”.⁴⁰

No fue este un gesto aislado. El presidente se entrevistó en varias ocasiones con el líder de Acción Nacional, y a lo largo del sexenio mantuvieron repetidos intercambios relativos a, por ejemplo, la guerra, la inflación y las medidas más adecuadas para combatirla, la situación del campo, o la reforma electoral.⁴¹ En 1944, el mismo Ávila Camacho invitó a Gómez Morín a que formara parte del grupo de ex rectores que discutió la reorganización de la Universidad Nacional y la elaboración de una nueva ley orgánica, cuya versión final recoge con bastante fidelidad las propuestas que presentó el líder panista.⁴² Cada uno de esos asuntos

⁴⁰ GONZÁLEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN (eds.), *Una amistad sin sombras*, t. I: *Primeras Luces*, vol. 1: *La Gestación de una idea (1934-1942)*, 20 de enero de 1941.

⁴¹ En entrevista con James Wilkie y Edna Monzón de Wilkie, Gómez Morín se refirió a su relación con Ávila Camacho en los siguientes términos: “Ávila Camacho nunca me hizo una oferta directa. Habló con algunos miembros del partido diciendo que él esperaba que colaboraran. Inclusive invitó a don Manuel R. Samperio, un abogado muy distinguido, miembro del partido, para que aceptara la Procuraduría de la República y al licenciado Cosío y Cosío para que aceptara también una Secretaría o un puesto como miembro de la Suprema Corte. [...] Conmigo habló varias veces, me pidió repetidamente proyectos y memoranda sobre asuntos económicos, y en todos los casos se los enviamos”, WILKIE y M. WILKIE, *Frente a la Revolución mexicana*, vol. 2, p. 63.

⁴² El ingreso a la guerra fue el único tema en el que Gómez Morín no convenció al presidente Ávila Camacho. El primero insistía en que intervenir era un error y que a México le convenía mantenerse neutral. Copias de los borradores de las propuestas de Gómez Morín sobre reforma electoral, política agraria, la ley orgánica de la UNAM y el alegato a propósito del ingreso de México a la guerra se encuentran en: AMGM, carpeta

fue tema de largos *memoranda* que Gómez Morín sometía a consideración del presidente. Todo sugiere que Ávila Camacho lo reconocía como líder de una oposición relevante, pese a que Lombardo Toledano lo denunciara con furia y aspereza en términos ofensivos como quintacolumnista, empleado de los terratenientes y del imperialismo yanqui. En sus tratos con el dirigente panista, el presidente muestra una disposición a dialogar y a debatir con la oposición completamente novedosa entre los revolucionarios, que eran tercamente reacios a abrir el más pequeño resquicio a la participación de sus contrarios.

La conducta de Ávila Camacho al respecto revela también la inquietud de impulsar la institucionalización de la oposición conservadora, con la que pretendía compartir la responsabilidad de gobernar. Según escribe Gómez Morín a González Luna, en mayo de 1941, el director de la revista *Así*, Gregorio Ortega, le transmitió un mensaje del presidente, que deseaba que se publicara un artículo semanal de Acción Nacional en la revista.

Que ya que éstos (los panistas) no quisieron aceptar la invitación que les hizo para colaborar con el Gobierno —y al obrar así lo hicieron por motivos muy respetados— se les pide ahora una ayuda que sí pueden dar: la que consiste en orientar a la opinión pública y al propio Gobierno con limpieza lo que ellos piensan sobre la situación y sobre los problemas nacionales.⁴³

PAN, Sección AN, Subsección Organización, Comité Ejecutivo Nacional, Correspondencia, exp. 163; 94; 226, 236.

⁴³ GONZÁLEZ LUNA CORVERA y GÓMEZ MORÍN (eds.), *Una amistad sin sombras*, p. 332.

En su informe del 1º de septiembre de 1941, el presidente Ávila Camacho explicó las bondades de la participación de la oposición en el debate público:

La oposición, cuando es bien intencionada despierta en los hombres de gobierno el sentido de la autocrítica, los orienta respecto a los diferentes matices de la opinión, los que no deben tener más límite que la conservación del orden público y el rechazo enérgico de influencias extrañas a nuestra nacionalidad.⁴⁴

La invitación presidencial al PAN tendría que hacerse extensiva a la UNS que desde 1941 había arremetido sus ataques contra el gobierno, como reacción al anticlericalismo del cardenismo, a los desastrosos efectos de los comicios del año anterior, y a la inquietud y el descontento que causaba entre los campesinos la repartición de tierras.⁴⁵ Pero el

⁴⁴ “Manuel Ávila Camacho, al abrir el congreso sus sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1941”, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 152. Esta actitud contrasta vivamente con la del presidente Cárdenas que favorecía la construcción de la hegemonía del PNR, al menos entre las fuerzas revolucionarias. Así, en enero de 1935 “dio instrucciones al secretario de Gobernación de que se asegurara que sólo el PNR pudiera participar en actividades políticas y sociales dirigidas a fortalecer los ideales que constituían el baluarte de la revolución y que eran normas para todos los revolucionarios”. HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 104. También reiteraba la desconfianza que le inspiraba la participación electoral y la intervención de los capitalistas en el proceso electoral. Así, en mayo de 1939 declaró: “El ideal de mi gobierno es que todos los ciudadanos ejerciten libremente el sufragio, en una forma regular y efectiva, fuera del objetivo ilegítimo de la coacción tendenciosa y de los esfuerzos capitalistas de grupo”. Citado en LOAEZA, *El Partido Acción Nacional*, p. 144.

⁴⁵ Es probable que la UNS no se diera por aludida por esta invitación, dado que desde su fundación en 1937 había rechazado la vía partidista: “No

presidente no se acercó a los sinarquistas sino hasta que depusieron su propia intransigencia al régimen de la Revolución.

La ofensiva de los sinarquistas era particularmente alarmante para el gobierno. En los cuatro años que habían transcurrido desde la fundación de la UNS, estos habían construido la oposición más importante y mejor organizada del país. En las elecciones de 1940 la unión contaba con cerca de 360 000 militantes y estaba presente en el Bajío, pero también en Puebla, Tabasco y Yucatán. Su líder, Salvador Abascal, había fundado consejos sinarquistas en las comunidades mexicanas en Estados Unidos, y en particular en Los Ángeles.⁴⁶ Lo distintivo de los sinarquistas era su método de acción que consistía en la resistencia pasiva, en marchas y concentraciones multitudinarias relámpago, silenciosas, hostiles, pero no violentas. El objetivo era la movilización permanente. No pocos de estos desfiles y asambleas terminaron en masacres que involucraban a grupos de agraristas. El martirio era una de las figuras centrales del sinarquismo; muchos estaban dispuestos a dar la vida por la causa y cada vez que participaban en una manifestación sabían que podían morir, de ahí que, según Abascal, sus miembros acudieran antes a “confesarse y comulgar, para no tener miedo a la muerte”.⁴⁷ Era poco probable que los sinarquistas

aspiramos a formar un partido electoral, palabra que entraña la idea de división”. Citado en HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 177.

⁴⁶ HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, p. 170.

⁴⁷ HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del sinarquismo*, p. 172. En 1939 hubo 17 sinarquistas muertos, el año siguiente fueron 38, y en 1941, 32 más.

optaran por convertirse en un partido político, incluso que se integraran al PAN; en esos momentos eran tan fuertes, que no necesitaban aliados y tampoco negociar. Sin embargo, la estabilización que buscaba Ávila Camacho era inalcanzable en tanto el sinarquismo se mantuviera activo, pero si recurría a la represión para desarticular a la UNS, empeoraba la inestabilidad en el campo. De hecho, el debilitamiento de la Unión fue obra, en primer lugar de sus propios líderes, pues los conflictos entre ellos precipitaron la división y el fin de la organización. En 1946 una de sus corrientes aceptó el apoyo presidencial para fundar el Partido Fuerza Popular, PFP.

Los diputados identificados con el avilacamachismo recogieron el interés del presidente en la formación de un partido conservador que fuera el interlocutor válido del partido de los revolucionarios en el poder. Así, el joven diputado Manuel Moreno Sánchez, miembro de la CNOP, defendió la participación de los conservadores en un acto que contaba con la “aprobación de la presidencia de la República”, en estos términos:

Si el partido a que pertenecemos y que gobierna a la República llega a comprender que con la intervención de sus contrarios no lo va a perder todo, ni los contrarios lo van a ganar todo, y si a los contrarios se les convence de esto último, si se llega a una realidad de que todos aportan la responsabilidad que tienen ante la Nación, evidentemente habremos abandonado el siglo XIX para entrar al siglo XX de la paz, en que México podrá abrir los cauces para su verdadera construcción interior.⁴⁸

⁴⁸ Diputado Manuel Moreno Sánchez, “El papel de México en la postguerra”, ciclo de conferencias organizado por el Departamento del Distrito Federal a través de la Dirección de Acción Social y con la aprobación de

La propuesta de entablar un diálogo con la oposición conservadora causaba grande irritación entre los radicales del PRM que sostenían una cerrada intransigencia a esta participación, y sólo estaban dispuestos a dialogar, o debatir, con otros revolucionarios, pero lo que ellos descalificaban como “la reacción” o llamaban el “quintacolumnismo” no les merecía ninguna consideración. Éste era el principal escollo con que se topaba la propuesta del presidente.

El acercamiento político a los empresarios

La cerrazón de la CTM y de Lombardo a la incorporación de sectores “no revolucionarios” o “contrarrevolucionarios” al régimen, fue manifiesta cuando el presidente intentó crear consejos plurales en los que participaran diversos grupos del ámbito público y privado, para discutir los problemas del país. Mediante este recurso Ávila Camacho pretendía sustraer del ámbito del PRM y del Congreso el tratamiento y debate de los temas de interés público, y restar capacidad de influencia a la corriente cardenista que, como es natural, miraba estas iniciativas con recelo. En cambio, desde los *memoranda* que elaboraba para el presidente, Gómez Morín lo alentaba a adoptar esta fórmula de relación.⁴⁹

la presidencia de la República, en el Palacio de Bellas Artes, acto inaugural, 23 de marzo de 1944. AGN, galería 3, exps. 433/310, legs. 3 al 8.

⁴⁹ Manuel Gómez Morín proponía al presidente insistentemente la formación de grupos consultivos de este tipo para la discusión de ciertos temas que consideraba prioritarios. Por ejemplo, el 26 de diciembre de 1944, en carta dirigida al presidente de la República, le dice: “insistimos nuevamente ante usted en la proposición de integrar la comisión autónoma no

El ingreso a la segunda guerra mundial fue la oportunidad para que el presidente pusiera en práctica este modelo de consulta interelitista. El primer intento fue el anuncio en el informe presidencial de septiembre de 1942 de la formación de un Consejo Supremo de Defensa Nacional, en el que estarían representados “los tres poderes, los sectores campesino y obrero, el comercio, la industria, la minería, los profesionistas organizados y en general los elementos capaces de cooperar con la obra conjunta que la emergencia demanda”.⁵⁰ Sin embargo, esta propuesta no llegó muy lejos porque el partido no mostró ninguna disposición a sentarse a discutir asuntos centrales para la nación con “los enemigos de la revolución”.

El segundo intento cobró forma dos años después, en el contexto de la inminente victoria aliada; entonces el presidente convocó a la integración de la Comisión Nacional para el estudio de los problemas de la posguerra. Esta experiencia ilustra tanto la estrategia avilacamachista de incorporar al proceso de toma de decisiones a las élites no partidistas, como las resistencias que bloqueaban una apertura de esa naturaleza. La Comisión se formó por decreto presidencial el 17 de febrero de 1944, teniendo como presidente a

partidista capaz de estudiar el problema del campo en México en sus términos reales, actuales y de formular un programa integral de soluciones [...] Una Comisión que tenga las facultades y los medios adecuados para hacer una investigación exhaustiva”, Carta de Manuel Gómez Morín al presidente Manuel Ávila Camacho, 26 de diciembre de 1944. AMGM, carpeta PAN, exp. 163; 94; 226:236, Sección AN, Serie Comité Ejecutivo Nacional, Subserie Correspondencia.

⁵⁰ “Manuel Ávila Camacho, al abrir el congreso sus sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1942”, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. iv, p. 235.

Octavio Véjar Vázquez, quien unos meses antes se había visto forzado a renunciar al cargo de secretario de Educación Pública por conflictos con las organizaciones magisteriales. Varias de ellas formaban parte del ala radical del PRM.

La Comisión estaba integrada por un abanico amplio y diverso de industriales, profesionales, políticos, intelectuales, que incluía a Gómez Morín, Lombardo Toledano, Aarón Sáenz, Alfonso Reyes y Víctor Manuel Villaseñor, entre otros.⁵¹ En términos ideológicos era relativamente plural, pues un gran industrial como Evaristo Araiza se sentaría codo a codo con Luis L. León, el primer presidente del PNR, cercanísimo colaborador de Plutarco Elías Calles. El PRM no estaba representado como tal, y menos todavía alguno de sus sectores, a pesar de que la reforma del partido era uno de los temas a tratar. Más todavía, esta propuesta se articulaba a partir de individuos, es decir, rompía con la fórmula corporativa que había diseñado el cardenismo para la representación de intereses. El partido que proyectaron Ávila Camacho y sus asesores en esta materia –probablemente Jesús González Gallo y Miguel Alemán– tampoco recuperaba el corporativismo del PRM, sino que proponía la afiliación individual y la participación también individual

⁵¹ Los integrantes de la Comisión eran: presidente, Lic. Octavio Véjar Vázquez; secretario general, Lic. Alfonso Noriega, Jr.; secretario de Asuntos Internacionales, Lic. Alfonso García Robles; secretario de Asuntos Económicos, Lic. Antonio Armendáriz; secretario de Asuntos Educativos, Dr. José Gómez Robleda. Entre sus miembros estaban: Lic. Rodolfo Brito Foucher, Lic. Luis Cabrera, Lic. Alejandro Carrillo, Lic. Alfonso Caso, Lic. Antonio Castro Leal, Lic. José Ángel Ceniceros, Lic. Genaro Fernández MacGregor, Lic. Manuel Gómez Morín, Ing. Pascual Gutiérrez Roldán, Lic. Vicente Lombardo Toledano, Lic. Alfonso Reyes, Comisión Nacional de Planeación para la Paz, *El mundo de la postguerra*, s. e., 1945.

en los mecanismos internos del partido. La composición de la Comisión era el anuncio de lo que serían las nuevas élites gobernantes: de un total de 30 miembros, 12 eran licenciados y 13 eran ingenieros; había además dos banqueros y sólo dos generales.

El temario de la Comisión era muy amplio. Comprendía cuatro “órdenes de problemas”: internacionales, económicos, sociales y educativos, y pretendía servir “[...] a la acción futura de nuestro Gobierno”.⁵² Se trataba de un programa de gobierno que de haber funcionado habría significado la exclusión del partido como tal de la responsabilidad gubernamental; tal y como ocurriría después de 1946.

Este segundo intento de inclusión de élites no partidistas también fracasó. El 14 de diciembre de 1944, el presidente firmó el decreto que disolvía la Comisión, a menos de un año de su creación, sin que se dieran a conocer los resultados de sus trabajos. El argumento oficial de la liquidación fue que “había cumplido con su misión”, pues había elaborado el temario que había entregado al presidente Ávila Camacho en julio anterior un grupo de comisionados integrado por Véjar Vázquez, Salvador Urbina, Luis Cabrera, Manuel Gómez Morín, Vicente Lombardo Toledano y Antonio Castro Leal.

No obstante, unos meses antes Víctor Manuel Villaseñor, integrante de la Comisión y miembro de la corriente radical del cardenismo, fundador de la CTM y, entre 1936 y 1941, presidente de la Sociedad de Amigos de la URSS,

⁵² Octavio Véjar Vázquez, “Discurso pronunciado ante el Club Rotario de Guadalajara, 26 de septiembre de 1944”, en Comisión Nacional de Planeación para la Paz, *El mundo de la postguerra*.

y en ese momento secretario general del Instituto Cultural Mexicano-Ruso, había dirigido al presidente de la República una carta de renuncia que exhibe la dificultad de los revolucionarios para lidiar con opiniones distintas de las propias. Según él, la Comisión nunca llegó a funcionar realmente porque Véjar Vázquez se había apoderado de ella para su beneficio personal; este “individuo” no le merecía ningún respeto pues cuando estuvo al frente de la Secretaría de Educación Pública, SEP, se había vinculado con “elementos francamente simpatizadores del fascismo” y había quedado comprometido por violaciones al artículo 3º. Aunque el argumento de mayor peso para Villaseñor era la “heterogeneidad del grupo”, pues figuraban en ella personas bien conocidas “como representantes de los intereses reaccionarios del país”, desde el principio había dudado de la “eficacia posible” del grupo.⁵³

Un primer borrador del decreto de disolución de la comisión, elaborado por la Secretaría de Gobernación, recogía la misma interpretación, pues atribuía “a la estructura compleja” de la Comisión Nacional la lentitud de sus trabajos en una coyuntura que demandaba agilidad dado “el ritmo acelerado con que se aproxima la victoria”. Sin embargo, el influyente secretario particular del presidente de la República, Jesús González Gallo, corrigió esta versión con el argumento de que tal y como estaba redactado era una confesión de que

⁵³ Carta de Víctor Manuel Villaseñor al presidente Manuel Ávila Camacho, 14 de junio de 1944. AGN, galería 3, exp. 433/310, legs. 3 al 8.

[...] aquel organismo consultivo, al que se le diera la composición que parecía exigir la idea de una política nacional, en la que colaborasen las distintas tendencias representativas de la opinión pública [que] no es fácil conciliar ni siquiera en presencia de un alto interés común. Declararlo así, aunque tácitamente, pone de relieve sin ventaja alguna que en aquel organismo su estructura ha venido a frustrar su funcionamiento.⁵⁴

Las diferencias en el seno de la élite política aconsejaban prudencia: el gobierno no quería reconocer abiertamente el fracaso de la convocatoria a la unidad nacional, pero tampoco quería exhibir la intolerancia de los sectores que rechazaban la idea de que la revolución podía compartir el poder con otros sectores de la sociedad. De hacerlo corría el riesgo de provocar una confrontación; pero, por más que quisiera ocultarlo, la invitación a la unidad nacional provocaba en la coalición cardenista una mal disimulada incomodidad, pues ellos no habían renunciado a su único objetivo: la unidad de los revolucionarios, que se construía parcialmente, tal y como lo demuestran los discursos de la época de Lombardo Toledano, a partir de la existencia de un enemigo común, que en este caso era naturalmente “la reacción”.

El desacuerdo era tan profundo que el PRM llegó incluso a sabotear la política presidencial. Así por ejemplo, entre el 4 y 5 de septiembre de 1944, cuando la Comisión plural avilacamachista estaba en pleno funcionamiento –o debería estar–, tuvo lugar en el palacio de Bellas Artes una Asamblea Nacional del sector revolucionario, convocada por Lombar-

⁵⁴ “Decreto de disolución de la Comisión Nacional para el estudio de los problemas de México en la posguerra”, AGN, galería 3, exp. 433/310, legs. 3 al 8.

do Toledano, a la que asistieron la CTM, la Confederación Nacional Campesina, CNC, la CNOP y otros grupos identificados con la coalición cardenista, el “sector revolucionario”. Todos ellos eran, según Lombardo, “herederos de las fuerzas renovadoras” que buscaban “tomar acuerdos que se ofrecerán a la opinión para [establecer] un programa definitivo que no sea sólo del PRM sino de la nación”.⁵⁵

Las presiones encontradas que pesaban sobre el gobierno no escaparon a la observación de Gómez Morín, quien escribe al respecto a González Luna: “Supongo que la disolución de la Comisión obedeció al propósito de eludir la ofensiva cardenista [...]”.⁵⁶ Y poco después abunda sobre el tema, con la amargura de quien se sabe derrotado y excluido de la vida pública:

Se me hace suponer que todo el cardenismo *uzmankista* [en alusión al embajador de la Unión Soviética, que era muy activo] hizo una ofensiva a fondo para evitar que la Comisión continuara sus labores[...] Entre los “economistas” al servicio del Estado los comentarios de la disolución son estupendos [...] [reprochan al gobierno] nombrar comisiones que no están rigurosamente controladas por quienes son capaces de enfocar el estudio desde el punto de vista estrictamente revolucionario y regimentar, y desde el cual inclusive lo malo existente puede hacerse valer no para enmiendas peligrosas, sino para ir más adelante en el programa.⁵⁷

⁵⁵ Vicente Lombardo Toledano, “Fundamentos del Programa de la Revolución Mexicana en la postguerra”, *Futuro*, núm. 100, pp. 48-54, 48.

⁵⁶ HERNÁNDEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN, *Una amistad sin sombras*, vol. 2: *Consolidación del Proyecto (1943-1946)* (carta del 3 de enero de 1945), p. 1082.

⁵⁷ HERNÁNDEZ LUNA y GÓMEZ MORÍN, *Una amistad sin sombras*, vol. 2:

La derrota de este proyecto no fue el fin del reformismo avilacamachista; tampoco significó que los empresarios fueran excluidos de las discusiones en torno al rumbo que debía seguir el país. Participarían, pero simplemente lo harían a puerta cerrada y no a título individual, sino en el contexto de las cámaras gremiales, conforme al esquema corporativo cuyas bases había sentado el cardenismo, que así aseguraba su supervivencia.

MÉXICO EN EL MUNDO DE LAS DEMOCRACIAS

El ingreso de México a la segunda guerra mundial en mayo de 1942 fue una oportunidad para el reformismo avilacamachista, que utilizó el contexto internacional para doblegar las resistencias que se le oponían, con el argumento de que los cambios eran ajustes necesarios al nuevo mundo de la posguerra. La referencia no era sólo retórica. Efectivamente, la guerra había transformado al mundo y uno de los cambios más significativos, el ascenso de Estados Unidos a la condición de superpotencia, tuvo consecuencias enormes para México, porque modificó varias de las coordenadas que hasta entonces habían orientado la definición de sus intereses y decisiones.⁵⁸

Contrario a lo que hubiera podido esperarse de un régimen autoritario y nacionalista, el gobierno se abrió al exte-

Consolidación del Proyecto (1943-1946) (carta del 6 de enero de 1945), p. 1085.

⁵⁸ Para una primera aproximación al impacto de estos cambios véase LOAEZA, "En la frontera de la superpotencia. La inmediata posguerra y el primer reformismo mexicano", en VEGA CÁNOVAS (coord.), *Alcances y límites*, pp. 133-186.

rior casi sin restricciones, salvo en materia económica, pues en ese terreno se empeñó en mantener la protección a la incipiente industria mexicana. En tanto que miembro de la alianza de las democracias contra los países del Eje, México no solamente consolidó una política de cooperación de largo plazo con Estados Unidos, también abrazó el panamericanismo e inició una intensa actividad diplomática en la región con la intención de asumir una posición de liderazgo. El diputado Moreno Sánchez sostenía en 1944: “Tenemos que postular nosotros mismos una política que mañana encauce detrás de ella a todos los pueblos de habla española, para que esta América hispana quede protegida por el mismo pueblo que tiene altura de pensamiento y libertad que es este país”.⁵⁹

Esta decisión buscaba poner fin a la condición relativa de paria internacional en la que se encontró México en el periodo anterior, cuando las luchas revolucionarias, la guerra cristera y, sobre todo, la expropiación petrolera provocaron la hostilidad de Estados Unidos y de las potencias europeas hacia el régimen de la Revolución.⁶⁰

“México, patria abierta a la cultura”, afirmó el presidente en 1941, y actuando en consecuencia, y como si el mundo no estuviera en guerra, promovió la idea de que el exterior

⁵⁹ Diputado Moreno Sánchez.

⁶⁰ Dice al respecto Daniel Cosío Villegas. “A México se le proscribió de la Sociedad de las Naciones; como muda protesta contra una política norteamericana de persecución, renuncia a concurrir a la Conferencia Interamericana de Chile; y alguna vez el secretario de Estado Kellogg declara públicamente que México se halla en el banquillo de los acusados por sus grandes crímenes internacionales”, COSÍO VILLEGAS, “México y Estados Unidos”, en *Ensayos y notas*, t. 1, p. 201.

y los extranjeros no eran una amenaza, sino una oportunidad. Así, la capital de la República fue sede de las más diversas reuniones de cooperación internacional y científicas: el Congreso Interamericano de Turismo, la Asamblea del Instituto Panamericano de Geografía y de Historia, la Asamblea Internacional de Cirujanos, el Congreso Panamericano de Carreteras, el Primer Congreso Nacional y Panamericano de Prensa. El turismo se convirtió en una importante fuente de ingresos y los refugiados de las guerras europeas le dieron un nuevo rostro a la ciudad de México, menos provinciano, más cosmopolita. Como lo describe José Emilio Pacheco: “El desastre europeo colabora a la transformación de la capital. Son los cafés de los republicanos españoles; la presencia de Louis Jouvett y Jules Romains, [...] es su Majestad el rey Carol y madame Lupescu [...] Es el México nuevamente mestizo –judío, árabe, libanés– que el cine nacional idealiza [...]”.⁶¹ Además, la presencia de Trotsky en México colocó al país, a la ciudad, en el mapa estratégico del camarada Stalin.

El activismo diplomático se puso en marcha desde 1942. Ese año se sucedieron las visitas oficiales de los presidentes de Costa Rica, de Bolivia, de Paraguay y, desde luego, la de Franklin D. Roosevelt en abril de 1943; a partir de entonces se multiplicaron las participaciones de representantes mexi-

⁶¹ José Emilio Pacheco, “Nota preliminar”, en Novo, *La vida en México en el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho*, p. 14. Para una descripción de las intrigas internacionales que tuvieron como escenario la ciudad de México véase Stephen Schwartz, “La Venona mexicana”, *Vuelta* (ago. 1997), pp. 19-25. Véase también Guillermo Sheridan, “Rescatando a Mercader (Un episodio del espionaje soviético en México)”, *Letras Libres*, 87 (mar. 2006).

canos en diversos foros internacionales: las Conferencias de Cancilleres, el Comité de Neutralidad en Río de Janeiro, el Comité Económico y Financiero Interamericano, la conferencia de la Organización Internacional del Trabajo en Nueva York, la trascendental reunión de Bretton Woods. Un primer ejercicio de liderazgo regional fue la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, a la que convocó el gobierno mexicano y que tuvo lugar en Chapultepec en febrero de 1945.

El entendimiento con Estados Unidos

El presidente Ávila Camacho se había acercado muy temprano a la alianza contra las potencias del Eje. De hecho, ya antes de la toma de posesión en diciembre de 1940, como presidente electo había expresado la convicción de que las relaciones entre México y Estados Unidos fueran “cercanas y amigables”, sobre todo a la vista de los nubarrones que cubrían la política internacional luego de la firma del Eje Berlín-Roma-Tokio.⁶² En estas circunstancias el presidente Roosevelt había iniciado reuniones de información con oficiales de alta jerarquía de los ejércitos de varios países latinoamericanos para discutir la defensa del hemisferio. Sobre este asunto Ávila Camacho fue muy cauteloso. En una entrevista de prensa que otorgó el 4 de octubre de 1940, cuando todavía era presidente electo, a John Gunther, corresponsal del *New York Times*, se mostró “escéptico” en relación con la idea de que Estado totalitario representa-

⁶² John Gunther, “Camacho to visit U.S., he announces”, *The New York Times* (6 oct. 1940).

ba un “peligro inminente” para México; también negó que existiera una “quinta columna” en el país.⁶³ Estas declaraciones sugerían que el flamante presidente se inclinaba por la neutralidad, ante los riesgos que entrañaba una guerra; no obstante, muy pronto se percataría de que esa posición era inaceptable para el gobierno de Washington. Además, el entendimiento entre los dos países se reforzó con la asistencia del vicepresidente de Estados Unidos, Henry Wallace, a la ceremonia de toma de posesión del presidente Ávila Camacho. Después de la dificultosa elección, esta presencia fue una poderosa señal de que el recién iniciado gobierno tenía el apoyo de Washington, lo cual profundizaba su compromiso con el presidente Roosevelt.⁶⁴

De hecho, la mayoría de los acuerdos que colocaron a México definitivamente en el campo de las democracias fueron tomados a raíz del ataque japonés a Pearl Harbor en diciembre de 1941.⁶⁵ El hundimiento de los buques petroleros mexicanos —*Potrero del Llano* y *Faja de Oro*—, que fueron torpedeados en mayo de 1942 por submarinos alemanes, pareció una represalia al anuncio de las conversaciones entre el gobierno mexicano y el de Washington, en las que, según la revista *Time*, el gobierno de Ávila Camacho había ofrecido diversas formas de ayuda que incluían

⁶³ John Gunther, “Camacho to visit U.S., he announces”, *The New York Times* (6 oct. 1940).

⁶⁴ Al mismo tiempo Almazán fracasó en su intento de entrevistarse con el secretario de Estado, Cordell Hull, en La Habana, presumiblemente con la intención de denunciar el fraude electoral y solicitar el apoyo de Washington ante un levantamiento militar.

⁶⁵ Para una cronología detallada de estos desarrollos véase TORRES RAMÍREZ, *México en la Segunda Guerra Mundial*, vol. 19.

la expulsión de los diplomáticos de los países del Eje, intercambio de información de inteligencia, y la apertura de los puertos mexicanos a todos los buques de guerra de las repúblicas americanas.

En 1945 el fin de la guerra anunciaba no sólo para México, sino para toda América Latina, un contexto dominado por Estados Unidos en su nuevo *status* de superpotencia. Este cambio trajo consigo también la elevación de la democracia electoral a la condición de modelo universal de organización del poder. Dadas las exigencias crecientes de un nuevo equilibrio internacional, a partir de 1944 el grueso de los países de América Latina se lanzó por la vía del reformismo político con vistas al establecimiento de instituciones democráticas.⁶⁶

En junio de ese año se celebraron elecciones libres en

⁶⁶ “Los años 1944 y 1945 trajeron a América Latina más cambios democráticos a más países de la región que ningún otro año de sus historias desde la Independencia”, escribió Arthur P. Whitaker en el reporte anual de *Inter-American Affairs* correspondiente a 1945. Citado en BETHELL y ROXBOROUGH, “Post war conjuncture [...]”, en BETHELL y ROXBOROUGH (eds.), *Latin America*, p. 5. G. John Ikenberry analiza la ola democratizadora de la postguerra en términos de la formación de las alianzas de la Guerra Fría y del contenido ideológico del antagonismo entre Estados Unidos y la Unión Soviética. La oposición entre las superpotencias incluía propuestas de organización del Estado nacional que limitaban las opciones de los miembros de cada una de las esferas de influencia. En el caso del bloque occidental se desarrolló lo que este autor llama un “sistema de hegemonía abierta”, en el que la frontera entre la política internacional y la nacional era borrosa, al tiempo que se formaba un sistema político transnacional e intergubernamental cuyo centro era Estados Unidos. La afinidad de las formas de organización interna de los países era la característica más importante de este tipo de orden internacional que se fundaba en una cooperación inicialmente asimétrica que al cabo del tiempo se resolvería en un orden más equitativo. Véase IKENBERRY, *After Victory*.

Cuba y triunfó la oposición de los Auténticos, encabezada por Ramón Grau San Martín; en diciembre Juan José Arévalo llegó a la presidencia de la república en Guatemala, por la vía democrática; en febrero de 1945 el presidente de Brasil, Getulio Vargas, que había estado en el poder desde 1930, anunció una nueva legislación electoral y la celebración de elecciones libres –aunque con el sufragio restringido a quienes sabían leer y escribir, una cifra cercana a menos de 50% de la población adulta–; en los meses de mayo y junio la oposición liberal al gobierno militar de los generales Edelmiro Farrell y Juan Domingo Perón se movilizó para demandar la realización de elecciones libres; en junio tuvo lugar la primera elección democrática en la historia del Perú, en la que triunfó el candidato del Frente Democrático Nacional con el apoyo de APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana), que hasta entonces había sido ilegal. En noviembre se anunció en México la reforma del partido oficial, y en diciembre se votó la reforma electoral.

Esta movilización democrática, que consistía básicamente en la celebración de elecciones libres y competitivas, a veces tuvo consecuencias inesperadas. Así, en algunos casos el reformismo abrió la puerta al fortalecimiento de la izquierda, a las reivindicaciones nacionalistas y a la reorganización de los trabajadores.⁶⁷ En un primer momento, Washington estuvo dispuesto a asumir estos riesgos, pero esta disposición se fue debilitando conforme se deterioraban las relaciones con la Unión Soviética y se acrecentaba el temor de que la región cayera en manos de los comunistas o que fuera penetrada por los soviéticos.

⁶⁷ Véase BETHELL y ROXBOROUGH, *Latin America*.

A partir de 1944 el mayor desafío para el gobierno avilacamachista eran las dimensiones del poderío del vecino, y su política exterior, que perseguía el poder global preponderante.⁶⁸ De ahí que el objetivo prioritario del presidente fuera reducir la inseguridad inherente a toda relación asimétrica, fomentando la confianza de Washington hacia México, confirmando su adhesión a los valores políticos de la alianza occidental, pero, sobre todo, su voluntad de mantener la cooperación bilateral. Esta estrategia no era sólo una política de apaciguamiento, también favorecía el reformismo avilacamachista; en cambio, era desfavorable a la coalición cardenista. De manera inevitable, la alianza con Estados Unidos modificó los equilibrios políticos internos, fortaleció a la Iglesia católica, que de inmediato se sumó a la cruzada anticomunista que emprendió abiertamente el presidente Truman desde 1947, cuando anunció la doctrina que lleva su nombre.

En 1945 el poder militar, industrial, económico y tecnológico que concentraba Estados Unidos no tenía precedentes. Esta transformación había magnificado las asimetrías que los separaban de México. En las medidas convencionales de poder internacional eran incomparables las diferencias entre ambos, dado que Estados Unidos emergió de la guerra como la única superpotencia militar, como una gran potencia industrial, cuya participación en el GDP mundial en 1945 era de 50%, y que contaba con 145 millones de habitantes. En cambio, su vecino al sur seguía siendo predomi-

⁶⁸ Una de las estrellas de la política exterior del presidente Harry S. Truman, Paul Nitze, sostenía: “Buscar algo menos que el poder preponderante sería elegir la derrota”. Citado en LEFFLER, *A Preponderance of Power*, p. 446.

nantemente rural, tenía una industria modesta, y contaba con sólo 20 000 000 de habitantes. En estas condiciones los gobernantes mexicanos tenían que encontrar la manera de salvaguardar su soberanía, en una nueva realidad internacional en la que su seguridad era un asunto sobre el cual no tenían ningún control, porque estaba en manos de Washington, aun cuando, irónicamente, de ahí mismo provinieran las amenazas más inmediatas dadas sus dimensiones.

La intención del gobierno mexicano de asumir un papel activo en la política de la región era una manera de compensar las enormes diferencias que separaban a México de su poderoso vecino. En la Conferencia de Chapultepec, México, al igual que otros países latinoamericanos, creyó que podía ser mucho más que un testigo mudo de la construcción del nuevo orden internacional, que asume pasivamente las propuestas de los países más grandes. El interés de participar en los debates a propósito de la reconstrucción también se justificaba porque el exterior ofrecía recursos que podían integrarse al desarrollo nacional. No obstante, esta nueva relación con el mundo imponía al gobierno condiciones, por ejemplo, gobernarse con instituciones democráticas, y restricciones: el abanico de opciones de cambio político se cerró bruscamente, y un solo modelo de modernización se impuso, aquel que fuera aceptable para Estados Unidos.

Desde finales de 1943 distintas dependencias del gobierno mexicano, la oficina de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, iniciaron la elaboración de documentos relativos a la futura reorganización internacional, y a los intereses de México y de América Latina en ese proce-

so. En 1945 José Medina Echavarría, autor de uno de los documentos de asesoría preparados para el presidente Ávila Camacho, reconocía el condicionamiento que el contexto internacional imponía sobre el régimen interno; más todavía, desde su punto de vista la capacidad de responder a las nuevas condiciones era una prueba de que incluso los países débiles no se sometían dócilmente al orden de la posguerra:

[...] toda política interior con probabilidades de éxito depende en buena parte de las relaciones exteriores, o sea, de que se tenga en cuenta la situación internacional en que se está. Lo que sí es válido en general, se acentúa de modo singular con respecto a las potencias secundarias. Pero, además porque la política internacional no es política de potencia de un modo exclusivo. Es para muchos auténtica política de supervivencia, y debe y puede ser además una política de cooperación hacia el logro de una situación universal, si no perfecta tolerable [...].⁶⁹

Es decir, las relaciones que se habían creado entre México y el mundo exterior durante la guerra no habrían de desaparecer en tiempos de paz. Al contrario, la evolución del sistema internacional, y en particular el contexto hemisférico, generaban nuevas condiciones que vinculaban los equilibrios internos a la distribución del poder mundial y regional. Esta circunstancia obligaba a cambios que en ese momento se asociaban sobre todo con una respuesta a la alianza occidental.

A pesar de que México mantenía un orden formalmente constitucional y democrático, muchos eran los resabios de su origen revolucionario. Hasta antes de la guerra su posición

⁶⁹ MEDINA ECHAVARRÍA, *Consideraciones sobre la paz*, pp. 34-35.

en el sistema internacional había sido relativamente precaria, dada la desconfianza que inspiraban en el exterior experiencias como la guerra cristera o la expropiación petrolera. Estos episodios proyectaban una imagen negativa de los revolucionarios mexicanos en el ámbito internacional. Pese a que la relación bilateral con Estados Unidos era de cooperación entre funcionarios, congresistas e inversionistas, en ese país prevalecía la convicción de que la conflictiva relación con México era irremediable porque nacía de la oposición básica entre la democracia y la dictadura. La política del Buen Vecino había hecho posible la cooperación porque el presidente Roosevelt estuvo dispuesto a hacer a un lado esa discrepancia.⁷⁰

El presidente Ávila Camacho se empeñó en modificar estas percepciones negativas. Su esfuerzo estuvo avalado por el mismo Roosevelt, que fue el primer presidente de Estados Unidos que se refirió al sistema político mexicano como un sistema democrático. Durante la visita que hizo a Monterrey el 20 de abril de 1943 afirmó:

⁷⁰ La política del Buen Vecino que Roosevelt impulsó con gran sentido pragmático estaba inspirada en una suerte de relativismo que minimizaba las condiciones políticas que, en cambio, imponía el idealismo wilsoniano a los países que querían tener buenas relaciones con Estados Unidos. Una anécdota ilustra esta actitud. Durante la visita que hizo Roosevelt a Brasil en 1938, en el viaje en coche abierto desde el aeropuerto hasta la casa de gobierno, se escucharon protestas en contra de Getulio Vargas y mueras al dictador. Vargas, incómodo, se sintió obligado a decirle a Roosevelt que algunos opositores se empeñaban en llamarlo dictador y, antes de que iniciara su explicación, el presidente de Estados Unidos lo interrumpió para decirle entre carcajadas que a él le pasaba lo mismo. PIKE, *FDR's Good Neighbor Policy*.

Nuestros dos países deben su independencia al hecho de que sus ancestros y los míos sostenían las mismas verdades por las que valía luchar y morir. Hidalgo y Juárez fueron hombres de la misma estirpe que Washington y Jefferson. Por lo tanto, era inevitable que a fin de cuentas nuestros dos países se alinearan en la misma lucha que es la de hoy para determinar si este mundo será libre o esclavo [...].⁷¹

Incluso antes del término de la guerra, el Departamento de Estado empezó a distanciarse de la política del Buen Vecino, y a mostrar menor tolerancia frente a formas de gobierno antidemocráticas que podían desafiar la hegemonía ideológica que se aprestaba a ejercer Estados Unidos. Si bien este cambio no se tradujo de inmediato en medidas explícitas y concretas al respecto, ya en noviembre de 1944 el Departamento de Estado había emitido una circular secreta en la que destacaba que era evidente “[...] que el gobierno y el pueblo de Estados Unidos no pueden dejar de sentir mayor afinidad y una amistad más cercana con aquellos gobiernos que se apoyan en el consentimiento de los gobernados expresado libre y periódicamente [...]”.⁷²

Este memorándum no es ajeno a la “Primavera democrática” que se extendió por América Latina. En todo caso, este espíritu dio un nuevo impulso al proyecto reformista de Ávila Camacho.

⁷¹ ROOSEVELT, “Visit to Mexico”, p. 175.

⁷² Citado en “Carta del subsecretario de Estado, Dean Acheson, al embajador en México, George Messersmith”, 13 de febrero de 1945, *Foreign Relations*, p. 974.

LA REFORMA ELECTORAL DE 1946

El 5 de septiembre de 1944 el diputado Herminio Ahumada fue expulsado del Bloque Revolucionario de la Cámara de Diputados y consignado al Gran Jurado de la misma, como indignada sanción por “[...] su actitud antirrevolucionaria [...]”. En su respuesta al informe presidencial del 1º de septiembre de 1944, el diputado había denunciado el efecto perjudicial del poder exagerado del PRM, la corrupción de los procesos electorales, el fraude y la manipulación del voto, y había planteado que era necesaria una reforma:

[Es urgente] una radical reforma a los procedimientos políticos hasta hoy seguidos [...] mientras no sea un hecho entre nosotros el respeto al voto ciudadano, mientras no se depure la función electoral, mientras sigan siendo a ella decisivos la actuación de un solo partido, la falta de respeto a la opinión pública, la cláusula de exclusión, el pistolerismo, la farsa, la mentira, la democracia no podrá realizarse en México.⁷³

Como era de esperarse, estas palabras enfurecieron a muchos legisladores cuya legitimidad resultaba cuestionada por el diputado Ahumada, que había puesto el dedo en la llaga al señalar la responsabilidad del PRM en la corrupción de los procesos electorales. Sin embargo, los más alterados fueron los diputados del sector obrero, a quienes ofendió la denuncia que hizo el presidente del Congreso de los vicios de la vida sindical. Según Ahumada, para afianzar las conquistas de la revolución era necesario que los trabajadores mismos

⁷³ “Contestación del Dip. Herminio Ahumada Jr., presidente del Congreso”, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 296.

[...] se purguen de elementos nocivos; que los exaltados moderen sus radicalismos y supriman la anarquía; que moralicen a sus organizaciones para no dar pretexto a los enemigos de la Revolución a provocar situaciones caóticas como las que han pretendido, anhelando que el país caiga en manos que no vacilarían en tomar medidas extremas, suprimiendo por medios dictatoriales la base de las libertades y privilegios de las clases liberadas por la Revolución.⁷⁴

En la demanda de reforma electoral del diputado Ahumada resonaron los ecos del debate que se había desatado sobre ese tema y sobre la reforma del partido. Algunos comentaristas apuntaron la posibilidad de que el secretario de gobernación, Miguel Alemán, e incluso el mismo Ávila Camacho estuvieran detrás de las palabras de Ahumada. En el México de entonces difícilmente se hubiera expresado en esa tribuna una iniciativa individual de esta naturaleza.⁷⁵

El ala radical del PRM, encabezada por el diputado garrista, también miembro de la CNOP, Carlos Madrazo, esperó a que el presidente Ávila Camacho abandonara el salón de plenos de la Cámara para dar rienda suelta a su indigna-

⁷⁴ “Contestación del Dip. Herminio Ahumada Jr., presidente del Congreso”, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 301.

⁷⁵ La carrera del diputado Ahumada llegó a su fin por este incidente. Fue expulsado del PRM; unos meses después fungió como presidente del Partido Nacional Democrático que apoyaba la candidatura de Miguel Alemán y que según la revista *Tiempo* en septiembre de 1945 era el único partido “[...] que ha lanzado a la opinión un conjunto de ideas serias y novedosas sobre los problemas esenciales de México”, *Tiempo*, “Campaña Presidencial. El Lic. Ahumada opina sobre Padilla” (21 sep. 1945), VII:177, p. vii. Esta rehabilitación fue efímera, al igual que este partido. El nombre de Ahumada quedó asociado a la denuncia del sindicalismo oficial; en consecuencia, después de la elección de Alemán pasó al olvido.

ción con el argumento de que Ahumada había sido irrespetuoso con el presidente y con la Constitución porque se había referido a “la justicia divina” [que habría de custodiar el “recuerdo luminoso de un gobernante apostólico”]. “Hemos sido testigos –dijo Madrazo– de un acto de provocación sin precedentes en la historia política nacional [...]”,⁷⁶ y pidió a gritos la remoción de Ahumada de la presidencia de la Cámara.⁷⁷ Otros lo denunciaban como un reaccionario, que se prestaba a los juegos de la derecha. Esta acusación se fundaba en que semanas antes el líder del PAN, Gómez Morín, había declarado a la prensa que era necesaria una reforma electoral, en vista del compromiso del gobierno con el respeto a la voluntad mayoritaria. En cambio, Antonio Villalobos, presidente del PRM, a pregunta expresa había respondido: “La Ley Electoral vigente ofrece las garantías necesarias para la libre emisión del voto. El estricto respeto a sus disposiciones basta para garantizar la forma democrática de la función electoral”.⁷⁸

⁷⁶ “La filosofía nebulosa de los autores del discurso que recitó H. Ahumada”, *El Popular* (martes 5 sep. 1944). La prensa y sus detractores no dejaron de señalar que Ahumada era yerno de Vasconcelos.

⁷⁷ Al mismo tiempo otros legisladores se lanzaban contra el insolente Ahumada, con la intención de golpearlo, pero éste salió corriendo del recinto antes de que sus atacantes lo alcanzaran. Siguió una confusa sesión en la que Madrazo se hizo elegir presidente de la Cámara, con la encomienda de frenar “las provocaciones” de la reacción. No obstante, unos cuantos días después se anunció que los acuerdos concluidos en esa sesión eran irregulares y, por consiguiente, habían sido revocados. Madrazo renunció y abandonó el pleno, no sin antes acusar a Ahumada de reaccionario, y a los diputados de la mayoría de traicionar al presidente. Los legisladores reiteraron la condena al diputado Ahumada. “El Congreso. Volvió la unidad”, *Tiempo* (15 sep. 1944), v:124, pp. 5-6.

⁷⁸ “El PRM y la ley electoral, declaraciones de Antonio Villalobos”, 8 de

El escándalo Ahumada impuso un paréntesis en la discusión del proyecto de reforma electoral, pero no lo canceló. El tema resurgió en los medios políticos en plena campaña presidencial. Así, en mayo de 1945, mientras Miguel Alemán batallaba por el apoyo de la CTM y por vencer la antipatía que inspiraba al embajador de Estados Unidos, los panistas y Ezequiel Padilla, ex secretario de Relaciones Exteriores y principal candidato de oposición, ya habían hecho suya la idea de la reforma electoral, que les daba la oportunidad de señalar los problemas de los procedimientos electorales, en particular los abusos del PRM, cuya disolución exigían. Además, en el universo panista había dos penosos antecedentes de las violaciones a que se prestaba la ley electoral vigente: la campaña vasconcelista de 1929 y la elección de 1940. No obstante, lo que más les preocupaba era la hegemonía del PRM, que una ley electoral más moderna podía prevenir. Para Padilla la reforma representaba la única posibilidad de que la competencia con el candidato oficial, Alemán, fuera relativamente equitativa.

En una carta dirigida a Gómez Morín, Efraín González Luna enumera los temas que considera relevantes: las garantías para una “verdadera representación política”; la incompatibilidad del régimen de partido único o “monopolio faccioso” con las instituciones democráticas “y consiguiente desaparición del PRM”; las raíces de la apatía cívica y de la corrupción política.⁷⁹

junio de 1944. ICAP, *Historia documental del partido de la revolución*, vol. 4, pp. 591-593.

⁷⁹ “De Efraín González Luna a Manuel Gómez Morín, 28 de mayo de 1945”, GONZÁLEZ LUNA CORVERA y GÓMEZ MORÍN FUENTES (eds.), *Una amistad sin sombras*, vol. 2, pp. 1158-1159. Véase también “Es imposible

La postura de los panistas se fue afinando de manera que en unas cuantas semanas ya contaban con una lista de propuestas específicas, que dio a conocer en entrevista con la revista del PAN, *La Nación*, Héctor González Uribe. A la pregunta acerca de los puntos que consideraba importantes para que la reforma electoral fuera efectivamente un instrumento de transformación, propuso la eliminación de la maquinaria electoral de los ayuntamientos, la creación de un organismo descentralizado, de carácter nacional, permanente y autónomo, que estaría a cargo de la preparación, el manejo y la vigilancia de los comicios, el establecimiento de una credencial ciudadana y la organización de un régimen de partidos nacionales y permanentes.⁸⁰ Muchos de estos puntos serían recogidos en la iniciativa de ley que el presidente Ávila Camacho envió a las Cámaras, no tanto porque se hubiera inclinado a las presiones de la derecha, como murmuraban los cetemistas,⁸¹ sino porque respondían a algunos de los problemas reales de la ley de 1918.

lograr la representación popular con la actual ley electoral. Opina el Lic. Páramo”, *La Nación* (1^o sep. 1945), año IV, núm. 203, pp. 11-12.

⁸⁰ “La democracia en México es una bella mentira constitucional. Habla el Lic. González Uribe y propone 5 bases para la reforma política en México”, *La Nación* (23 jun. 1945), año IV, núm. 193, pp. 6-7.

⁸¹ Para Antonio J. Bermúdez y Octavio Véjar Vázquez la actitud de los cetemistas era “[...] tanto más deplorable la falta de sensibilidad del ‘sector obrero’, cuanto que éste había dado ya en las elecciones de 1940, una prueba de su falta de autoridad sobre las masas sindicalizadas. En la Ciudad de México, sobre todo, las organizaciones obreras habían sido incapaces de movilizar a los trabajadores para votar por el General Ávila Camacho y por los propios candidatos del sector obrero. El almazanismo había demostrado tener más control, en no pocos casos, que los dirigentes obreros, sobre la masa de votantes sindicalizados”, BERMÚDEZ Y VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba*, p. 289.

El 7 de diciembre de 1945, a unas semanas de que se discutiera la fundación de un nuevo partido que sustituiría al PRM, que era el otro proyecto materia de controversia, Ávila Camacho envió a las Cámaras una iniciativa de ley que se inscribe dentro de la tradición del reformismo autoritario que ya se había anclado en el Estado de la posrevolución. El documento fue presentado por el secretario de Gobernación, Primo Villa Michel, como una propuesta personal del presidente de la República que había evaluado lo que necesitaban los ciudadanos, y como si se tratara de una democracia otorgada, anunciaba: “He observado atentamente el desenvolvimiento político del país [...] Y me parece que ha llegado el momento de dar a los electores una noción más real y efectiva de su participación en la cosa pública y de sus responsabilidades ciudadanas [...]”.⁸² Reivindicaba el pasado, pero también reconocía que la ley era una respuesta a las objeciones de “[...] ciertos grupos que hoy no encuentran en él [el ordenamiento electoral anterior] las garantías que quizá no echaron de menos en comicios anteriores [...]”.⁸³ El debate legislativo tuvo también la apariencia de una consulta pública, dada la participación de varios partidos, organizaciones políticas diversas y ciudadanos.⁸⁴

⁸² “La democracia en México [...]”, entrevista con Héctor González Uribe, *La Nación* (23 jun. 1945), año IV, núm. 193, pp. 6-7.

⁸³ Citado en “La Presidencia. Ley Electoral”, *Tiempo* (14 dic. 1945), vol. VIII, núm. 189, p. 3.

⁸⁴ Entre los partidos, las organizaciones y los ciudadanos que participaron en el debate en la Cámara están: Partido Acción Nacional, Partido Democrático Mexicano, Partido Comunista Mexicano, Partido Potosino ‘Ponciano Arriaga’, Unión Democrática Institucional, Unión Nacional Sinarquista, Federación de Partidos del Pueblos Mexicano, Comité de Orientación Social del Estado de Chiapas, Sector Femenil del Partido

Aun cuando la autoridad presidencial respaldara la propuesta, los enemigos del proyecto no habían depuesto las armas. Unos días antes, el presidente del PRM, Antonio Villalobos, y los líderes de la CTM, habían rechazado públicamente la idea de una reforma electoral, y, según la embajada de Estados Unidos en México, no era “un secreto que Alemán y sus simpatizantes preferirían que se mantuviera el presente sistema”.⁸⁵ En respuesta a estas opiniones negativas, el presidente dio entrevistas a la prensa para defender el proyecto y reiterar su compromiso con la democracia y con la imparcialidad frente a la contienda que se aproximaba. No obstante la vehemencia con que los dirigentes del partido y el sector obrero rechazaron una reforma que calificaban de innecesaria, en noviembre el periódico *El Popular*, órgano de la CTM, se pronunció a favor del proyecto. El aire soplaba ya en otra dirección.

La Ley Federal Electoral de 1946 ha sido entendida como el resultado de una estrategia deliberada de concentración del poder,⁸⁶ no obstante, la intención primordial de la nueva legislación era introducir reglas que amortiguaran los

Democrático Mexicano, CC. Ing. Emilio Madero, Dr. José Morales Gómez, Lic. Enedino R. Macedo, Onofre Mercado F., Roberto Silva Nava y Francisco R. López. *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

⁸⁵ Carta del primer secretario, Guy W. Ray al secretario de Estado, 11 de diciembre de 1945. Strictly confidential. Despatch nr. 27, 645. U.S. State Department Central Files, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 2.007.36 University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

⁸⁶ Véase, por ejemplo, ARREOLA “La ley electoral de 1946”, pp. 169-187; véase también MOLINAR, *El tiempo de la legitimidad*.

efectos disruptivos de la lucha por el poder. Se consideraba que la ley vigente propiciaba el desorden que se producía en muchos procesos electorales. El objetivo general de Ávila Camacho era limitar la fragmentación del poder que representaba la multitud de partidos, la mayoría de ellos efímeros, que poblaban el horizonte político nacional. También se trataba de acabar con el descontrol que resultaba de que las autoridades municipales fueran responsables de la organización y administración de los comicios. Según la iniciativa, el sistema existente que ponía en manos de los ayuntamientos las funciones del proceso electoral “ha recibido muchas censuras de sectores políticos que consideran a los organismos municipales como susceptibles de influencia partidista o sometidos a insinuaciones de funcionarios [...] interesados en la contienda electoral”.⁸⁷

Esto es, los procesos estaban a merced de las presiones de caudillos y de caciques que manejaban las gubernaturas a su antojo y por encima de la ley. Incluso antes del debate legislativo, el Consejo Nacional del PRM había buscado asumir la responsabilidad de las decisiones relativas a candidaturas, para contrarrestar el poder de los gobernado-

⁸⁷ *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945. El propio presidente Ávila Camacho se había referido al problema de las autoridades locales que desvirtuaban las elecciones en su Informe del 1º de septiembre de 1943: “De conformidad con los principios establecidos por el Ejecutivo Federal, se giraron instrucciones a los gobernadores de los Estados en el sentido de que los habitantes de sus entidades no fueran perturbados en el goce de sus garantías constitucionales”. “Manuel Ávila Camacho, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, 1º de septiembre de 1943”, en *Los presidentes de México ante la nación*, vol. IV, p. 244.

res. Según los dirigentes del partido, en los estados no eran pocos los “imposicionistas” que se habían erigido en “grandes electores” y pretendían “dejar como sucesores suyos en el ejecutivo y como diputados en las legislaturas a determinadas personas, burlando –según los dirigentes– el voto de las mayorías populares”.⁸⁸ Entonces la centralización no era necesariamente una medida antidemocrática, sino un contrapeso a los poderes locales. Al menos era una salvación para las oposiciones en los estados, pues rara vez podían defenderse de los abusos de gobernadores, caciques locales o presidentes municipales, que manejaban a su arbitrio los recursos de la elección, su desarrollo y sus resultados.⁸⁹ La intervención del gobierno federal podía ayudar a generar en el nivel local equilibrios más amplios, que incluyeran a más grupos o personas.

Los redactores de la iniciativa negaban que pretendieran centralizar los procesos, la autoridad y el poder, pero eso fue precisamente lo que hicieron al crear una estructura piramidal, encabezada por una Comisión Federal de Vigilancia Electoral, CFVE, integrada por representantes del poder legislativo, de dos partidos y del gobierno en la persona del secretario de Gobernación; en el siguiente nivel estarían las comisiones locales electorales designadas por los representantes de los partidos, que también nombrarían a los inte-

⁸⁸ Citado en GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 312.

⁸⁹ La dispersión del poder y la manipulación de los procesos electorales por parte de los poderes locales se reflejaba en inestabilidad. Por ejemplo, entre 1920 y 1940 el estado de Guanajuato tuvo 21 gobernadores, Nuevo León, 13; es decir, la estabilidad que había logrado el gobierno federal en el periodo anterior no había llegado a los gobiernos estatales.

grantes del tercero y último nivel, los comités distritales.⁹⁰ Así se resolvía el problema de las autoridades electorales que la ley de 1918 instituía entre los primeros ciudadanos que instalaran la mesa de votación en las direcciones previamente designadas por el municipio. Este sistema se prestaba al desorden y a las muchas veces aparatosas peleas entre simpatizantes de diferentes grupos políticos.⁹¹

La iniciativa defendía la nueva estructura con el argumento de que guardaba “el posible paralelismo con nuestro sistema federal y encomendando a diferentes organismos las diferentes funciones electorales [...]”.⁹² Así, por ejemplo, se creaba un Consejo del Padrón Electoral, integrado por el director general de Estadística, por el director general de

⁹⁰ Según diversos autores la ley acentuaba la tendencia a la centralización en el Estado de competencias políticas; además, desalentaba las candidaturas independientes, o, en palabras de Juan Molinar “[...] fue el primer gran paso en el proceso de afianzamiento de la hegemonía electoral por parte de la burocracia central”. Citado en ARREOLA, “La ley electoral de 1946”, p. 179.

⁹¹ “La ciudadanía había perdido interés en participar en el proceso electoral ante el espectáculo de violencia que se daba en la instalación de las casillas por las autoridades municipales. La presencia de los primeros ciudadanos en las primeras horas del día sólo tenía, en la práctica, dos significaciones. O bien esos primeros ciudadanos eran los previamente designados por la autoridad municipal, en cuyo caso la casilla podría instalarse pacíficamente, pero sin la concurrencia de la ciudadanía, o bien en el caso de que concurrieran realmente ciudadanos de diversas tendencias, la decisión acerca de quiénes integraban la casilla se dirimiría por medio de la violencia, ejercida con la complicidad de la autoridad municipal, que era la que, en fin de cuentas estaba facultada para instalar la casilla.” BERMÚDEZ y VÉJAR VÁZQUEZ, *No dejes crecer la hierba...*, p. 238.

⁹² *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

Población y por el director general de Correos, cuya responsabilidad era el registro de los votantes. Estos funcionarios “técnicos” no tendrían por qué responder a intereses partidistas, digamos, del ámbito local. Así pues, su intervención era una salvaguarda contra el fraude.

El proyecto de ley introducía la participación de los partidos políticos en el proceso, al establecer que dos de ellos, “preferentemente de ideología discrepante y que no sostengan los mismos candidatos”, estarían representados en la CFVE, así como en cada una de las comisiones locales electorales, y en los comités distritales. Así se aseguraría “la imparcialidad de los organismos que dirijan la contienda cívica”. No obstante la insistencia de que se trataba de la “total descentralización” y de que se reducía al mínimo la intervención del Estado, la intención contraria era inocultable; por ejemplo, la CFVE era responsable de la designación de los miembros de las Comisiones Locales, que deberían ser “ciudadanos en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, de reconocida probidad e independencia y de cultura bastante para desempeñar sus funciones. Tiene así facultad selectiva, pero no arbitraria, pues la ley fija las cualidades que deben tener los integrantes”.⁹³

El segundo gran tema de la reforma fueron los partidos políticos nacionales. Hasta entonces, los requisitos para formar un partido político eran pocos y poco exigentes: los interesados debían registrarse como partido político ante notario y exhibir cuando menos cien firmas. De

⁹³ *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

ahí la proliferación en los estados de formaciones minúsculas. En cambio la iniciativa imponía a los partidos la obligación de afiliarse a organizaciones nacionales para participar en comicios federales, una disposición que los condenaba a la extinción; introdujo también como condición de registro para los partidos nacionales, que probaran una militancia de no menos de treinta mil miembros distribuidos en la mitad de los estados de la República. Tenían, además, que adoptar una denominación propia sin alusiones a asuntos religiosos ni a diferencias raciales; contar con publicaciones periódicas y oficinas permanentes y, en referencia indirecta a los partidos comunistas, les prohibía celebrar pactos o acuerdos que los colocaran en una situación de subordinación “[...] a una organización internacional o asociaciones políticas extranjeras”.⁹⁴

La coincidencia de las demandas del PAN con la propuesta de reforma electoral les proporcionó a Lombardo y a la CTM los argumentos para rechazarla: sostenían que era una exigencia de la derecha. Eso bastaba para mirarla con desconfianza, pero más allá de que los panistas exigían la desaparición del PRM, la negativa de los cetemistas se fundaba realmente en el hecho de que el cambio amenazaba su modus operandi electoral y las ventajas que derivaba del desordenado sistema que entonces regía. Sin embargo, el tema de fondo era la incorporación de la oposición, con la que entonces habría que compartir el poder.

⁹⁴ *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 7 de diciembre de 1945.

En la Cámara, el diputado Jesús Yurén, del sector obrero, tuvo a su cargo la argumentación en contra de la iniciativa y abrió fuego el 19 de diciembre con las siguientes palabras: [Los obreros] “[...] no vamos a tener empacho en manifestar nuestra inconformidad absoluta con el proyecto de Ley del Ejecutivo, y en decir que no seríamos amigos del señor Presidente de la República, ni seríamos leales a nuestras convicciones si nosotros no expresáramos con toda claridad el propósito que nos anima[...]”.⁹⁵ Es decir, estaban en desacuerdo, pero no al punto de la ruptura. En su intervención, el diputado Yurén describió con bastante precisión lo que ocurriría con el nuevo ordenamiento: el proyecto de ley ponía en manos del poder Ejecutivo la mecánica electoral y eliminaba la participación ciudadana. Así, convertía –según Yurén– al presidente en el “supremo elector”, lo cual “implicaría una gran responsabilidad para la Presidencia de la República”, además de “que los enemigos del régimen se aprovecharían de esta circunstancia para acrecentar sus ataques contra el jefe de la Nación”.⁹⁶ Señalaba el diputado que la iniciativa excluía a los ciudadanos y auguraba que, como los partidos políticos nunca se pondrían de acuerdo en la integración de los comités, el poder Ejecutivo habría de designar a sus miembros “y las consecuencias de este sistema son claros para los resultados de la elección”.⁹⁷

⁹⁵ *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

⁹⁶ *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

⁹⁷ *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura.

Los diputados cenopistas, Moreno Sánchez y Gustavo Díaz Ordaz, defendieron la iniciativa con el argumento de que la participación ciudadana estaba garantizada por la intervención de los partidos políticos en el proceso; además, si no se pusieran de acuerdo y fueran designados por la CFVE, tendrían “forzosamente que salir de la masa ciudadana”. La respuesta del diputado Moreno Sánchez puso en juego la autoridad presidencial, al mismo tiempo que dejaba bien sentado que el autor del proyecto era el propio Ávila Camacho:

¿Qué se quiere decir con que esta ley es antidemocrática? Se quiere decir que quien la firmó y la envió al Congreso de la Unión como iniciativa es un hombre que aspira a crear un ré-

Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945. La diputación obrera insistió reiteradamente en que sólo los partidos conservadores y contrarrevolucionarios objetaban la ley vigente. Por ejemplo, el diputado Saúl Cantú presentó la oposición del sector obrero en estos términos: “el sector obrero no está conforme ni de acuerdo con los sectores contrarrevolucionarios de México. Se ha soltado la versión de que el sector obrero o los diputados obreros estamos de acuerdo con Acción Nacional. Esto, señores diputados, es absolutamente falso, porque cuando Acción Nacional y otros partidos han venido atacando la ley electoral vigente nosotros venimos a sostener a esta Cámara que la Ley Electoral vigente es buena, práctica y democrática. Queremos dejar establecida esta premisa porque no queremos que mañana se diga que [sic] en los periódicos que el Sector Obrero de la Cámara de Diputados, haciendo causa común con Acción Nacional, se opone al proyecto de ley. Venimos a sostener que la ley vigente es buena y los partidos conservadores han venido atacando, no ha sido el pueblo el que ha atacado la Ley Electoral vigente. Han sido los partidos conservadores”, *Diario de debates*, Año III.-Periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I-Número 19. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

gimen antidemocrático en el país. ¿Qué quiere decir que esta ley elimina la intervención del ciudadano? Quiere decir que el señor presidente está decidido a una gran maniobra mediante la cual pretende apartar a los ciudadanos del proceso electoral [...] [Todo esto] son cargos políticos que se lanzan contra el señor presidente y el régimen, y que yo rechazo categóricamente desde esta tribuna.⁹⁸

Pero uno de los puntos más notables de este alegato de Moreno Sánchez fue la respuesta a la acusación una y otra vez repetida por la diputación obrera de que sólo los partidos conservadores y contrarrevolucionarios objetaban la ley vigente:

Quiero ser leal a mi conciencia y digo esto: si hay partidos contrarrevolucionarios en México, ellos también son parte del pueblo mexicano y nosotros no vamos a negar que sus miembros tienen los mismos derechos que nosotros y las mismas prerrogativas que nosotros en la Constitución [...] también los conservadores son mexicanos y yo vengo aquí a reclamar el derecho de todos los mexicanos revolucionarios y no revolucionarios, para que puedan expresar su sentir y su voto.⁹⁹

Esta intervención reflejaba la intención presidencial más o menos explícita de inducir el bipartidismo –sugerida por la propuesta de que sólo dos partidos estuvieran represen-

⁹⁸ *Diario de debates*, periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I. Número 24. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

⁹⁹ *Diario de debates*, periodo ordinario XXXIX Legislatura. Tomo I. Número 24. Sesión de la Cámara de Diputados efectuada el día 19 de diciembre de 1945.

tados en la CFVE—, que se fundaba en la creencia de que la política mexicana podía organizarse en torno a dos grandes corrientes: los revolucionarios, para quienes el presidente Ávila Camacho quería recuperar el denominativo de “liberales”, y los conservadores, cuyas posiciones y demandas le parecían al diputado Moreno Sánchez, y seguramente también al presidente, igualmente legítimas. En cambio, la diputación obrera, la CTM y Lombardo defendían todavía la intransigencia propia de las revoluciones.¹⁰⁰ Es decir, si los avilacamachistas estaban dispuestos a compartir el poder, los lombardistas mantenían la vocación hegemónica del cardenismo. La libre expresión del sector obrero habla de un momento de ajuste en el desarrollo del presidencialismo cuando el presidente debatía públicamente con un interlocutor que estaba en desacuerdo con él.

¹⁰⁰ Ávila Camacho habría retomado el viejo proyecto de Calles, quien en su discurso del 1º de septiembre de 1928, en el que había convocado a los revolucionarios a agruparse en un solo partido, también había expresado el deseo de que los “reaccionarios” formaran su propia organización y estuvieran representados en las Cámaras. Consideraba que la oposición entre revolucionarios y reaccionarios era natural, y creía también que la presencia de esa oposición contribuiría a la unión de los revolucionarios. LOAEZA, *El Partido Acción Nacional*, p. 68. El diputado guerrerense José María Suárez Téllez objetó que la representación partidista en la CFVE se confiara a sólo dos partidos, y proponía que fueran tres partidos: “[...] en México, como en la mayor parte de las naciones cuya vida se desenvuelve sobre el sistema capitalista, la lucha por el poder no se polariza en dos grupos con tendencias irreconciliables según la concepción marxista, sino que existe una fuerte corriente de opinión moderada, que, [...] por lo menos en estos días es preponderante [...]”. Y añadía que no admitía la tesis de algunos diputados que veían la lucha política polarizada en dos partidos tradicionales: el conservador y el revolucionario. *Diario de debates*, Periodo ordinario. XXXIX Legislatura, Tomo I, Número 25, jueves 20 de diciembre de 1945.

Gómez Morín objetó algunos de los apartados de la iniciativa pero aplaudió sus propósitos, en particular la estabilización de los partidos como instituciones permanentes, pero los panistas desconfiaban de la fórmula de integración de la autoridad electoral. Sin embargo, recibieron con beneplácito la federalización porque la oposición conservadora en los estados era muy vulnerable a la arbitrariedad de los gobernadores. En consecuencia, aunque el PAN no presentó candidato presidencial en 1946, hizo un notable esfuerzo por promover más de 60 candidaturas a la Cámara de Diputados. En estas elecciones participaron los dos máximos dirigentes del partido: Gómez Morín y Efraín González Luna. Los cetemistas se encargaron de que ninguno de ellos ocupara una curul.

La buena disposición del PAN a participar con estas nuevas reglas no se fundaba en especulaciones optimistas acerca de los posibles resultados en las urnas, sino en los efectos concretos que de inmediato registró el partido. Hasta entonces, Acción Nacional había sido una organización básicamente capitalina; había logrado movilizar apoyos muy limitados en algunos estados como Chihuahua, Nuevo León y Yucatán, pero ahí tenía que compartir el electorado con otras formaciones igualmente pequeñas. La nueva ley era una promesa de crecimiento porque obligaba a las organizaciones afines a que se sumaran a la organización que tenía más presencia nacional, en este caso el PAN de la ciudad de México, que tenía la ventaja de estar establecido en la capital de la República y de contar con figuras que tenían amplio reconocimiento. De esta manera, y gracias a la ley de 1946, el partido se convirtió en una institución nacional, pese a que no tenía los recursos materiales para llevar

a cabo un proceso autónomo de penetración territorial.¹⁰¹ No sólo eso, aun cuando recibió una votación exigua en las elecciones de ese año, y a pesar de que Gómez Morín fue víctima de una argucia que le negó el triunfo que probablemente había obtenido en un distrito en Chihuahua, uno de los diputados panistas, de un total de cuatro, se integró al CFEVE. De suerte que la “revolución” y la “reacción” quedaron debidamente representadas en el nuevo organismo.

El proyecto de ley electoral fue aprobado el 27 de diciembre de 1945 con el voto a favor de 76 diputados y 15 en contra –de un total de 177 legisladores–. Aparentemente, los gobernadores y presidentes municipales no aquilataron la importancia que tenía la reforma para el gobierno federal ni su compromiso con procesos electorales limpios y equitativos. Así, en los comicios locales que tuvieron lugar en varios estados en diciembre de 1945 se presentaron las habituales irregularidades. No obstante, en esta ocasión tuvieron graves repercusiones; la polarización que se mantenía latente desde el fin del cardenismo, la misma que Ávila Camacho no pudo disolver, estuvo a punto de estallar el año de la elección presidencial.

León, Guanajuato: la chispa que no incendió la pradera

En la ciudad de León, Guanajuato, la elección del presidente municipal tomó un giro trágico en enero de 1946. Según un informe del FBI al Departamento de Estado, el 16 de diciembre de 1945, fecha de la jornada electoral, los partidarios

¹⁰¹ Para un análisis de la posición del PAN frente a la Ley Federal Electoral de 1946 véase Loaeza, *El Partido Acción Nacional*, pp. 212-214.

del candidato de oposición, un antiguo sinarquista, Carlos Obregón, encontraron las casillas cerradas, pero salvaron el escollo votando en boletas abiertas, notariadas y firmadas.¹⁰² Cuando se anunció el triunfo del candidato del PRM, Ignacio Quiróz, se levantó una rabiosa protesta que llegó hasta la ciudad de México. Los partidarios de Obregón se entrevistaron con el secretario de Gobernación y pretendieron hablar con el presidente Ávila Camacho, quien no los recibió. Estaba previsto que el resultado oficial se diera a conocer el 1º de enero de 1946; el día anterior habían llegado a la ciudad varios camiones de agraristas para servir de escudo al nuevo presidente municipal en la ceremonia de toma de posesión que se preveía agitada.

El primer día del año la Unión Cívica Leonesa llevó a cabo una manifestación en el parque Hidalgo en León, lejos del centro, para evitar una confrontación directa con la tropa; sin embargo, al lugar llegaron cerca de 100 efectivos del ejército, y a bayoneta calada disolvieron la concentración.

¹⁰² From John Edgar Hoover, Director Federal Bureau of Investigation, to Mr. Frederick B. Lyon, Chief, Division of Foreign Activity Correlation, Department of State, "Political riot in León, Guanajuato, Mexico", 21 de enero de 1946, *Confidential memorandum*. File 100-4326. *U. S. State Department Central Files*, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 00 732, University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard. El reporte oficial que se entregó a la Secretaría de Gobernación trata de repartir las culpas en forma equitativa entre el ejército y los sinarquistas. Difiere del informe del FBI, por ejemplo, en que acepta que el tiroteo se inició por órdenes del coronel Olivera Barrón, pero sostiene que entre la multitud había varias personas armadas que respondieron al ataque; subraya que los 100 adolescentes obedecían a un plan preestablecido de provocación al ejército. Según este reporte murieron 32 personas y 87 fueron heridas. From J. E. Hoover to Mr. Frederick B. Lyon, documento citado en nota 103.

Una mujer embarazada murió a resultas del asalto. La UCL respondió al día siguiente con el cierre de comercios y una manifestación “frenética”. Los dirigentes de la unión cívica se reunieron con Quiróz para pedirle que renunciara; éste, acorralado por una multitud vociferante, anunció que iría a consultas con el gobernador. En su ausencia, la noche del 2 de enero, un grupo de veinte soldados se apostó frente al palacio municipal para enfrentar a decenas de adolescentes que, con el apoyo de una multitud que aumentaba por minutos, les lanzaban piedras e insultos.

Aparentemente, una de esas piedras golpeó en la cabeza al oficial de mando quien, enfurecido, dio la orden de disparar sobre una multitud desarmada de 5 000 personas, que fue atacada incluso con ametralladoras. Según datos oficiales hubo 32 muertos –aunque los médicos de la Cruz Roja calcularon que llegarían a 75– y más de 200 heridos, 400 diría la oposición. El reporte del FBI sostiene que el oficial a cargo de la plaza, coronel Luis Olivera Barrón, había ordenado el ataque porque los dirigentes del PRM local lo habían convencido de que los sinarquistas preparaban un levantamiento armado. “Se considera que este factor fue decisivo en la incitación al coronel Olivera para que actuara con celeridad y diera la orden de disparar sobre la multitud.”¹⁰³

Esta interpretación de los acontecimientos en León podía apoyarse en rumores a propósito de una supuesta rebelión sinarquista que habían empezado a circular en diciembre anterior. Vicente Lombardo Toledano, en un acto masivo de apoyo al candidato Alemán, en el que lo acompaña-

¹⁰³ “From J. E. Hoover, to Mr. Frederick B. Lyon...”, documento citado en nota 103.

ban Antonio Villalobos, presidente del PRM, el secretario de Marina, Heriberto Jara, Valentín Campa, dirigente comunista de los ferrocarrileros y Blas Manrique, también comunista, entre otros, acusó a voz en cuello de traidor a Ezequiel Padilla, a quien tildó de instrumento de Estados Unidos y de *quisling* mexicano; luego, denunció la existencia de un supuesto complot de la UNS contra el gobierno. El líder cetemista habló de contrabando de armas en la frontera norte y del apoyo a la rebelión por parte de “firmas imperialistas”.

Las acusaciones de Lombardo recibieron amplia cobertura de prensa y causaron gran escándalo. El discurso provocó una tormenta que afectó la relación del gobierno con el embajador George C. Messersmith, quien pidió pruebas de las acusaciones, y, si no las había, esperaba que el gobierno mexicano se deslindara y que Lombardo se disculpara. Para exasperación del embajador, nada de esto ocurrió.¹⁰⁴ Y cuando se pensaba que el flamígero discurso se había olvidado, al igual que las promesas de Lombardo de exhibir las pruebas del complot, estalló la crisis de León.

Vistos a la distancia los señalamientos contra la oposición católica, las acusaciones de traición a la patria, la denuncia antiimperialista, el develamiento de la supuesta conspiración contrarrevolucionaria, parecen una operación de propaganda, casi un acto desesperado de Lombardo, ante la perspectiva del fin del PRM. Es probable que el objetivo del cetemista fuera mantener vivos los antagonismos que fomentaban el

¹⁰⁴ “Memorándum de conversación del Embajador George C. Messersmith con el secretario de Relaciones Exteriores, Francisco Castillo Nájera”, 18 de diciembre de 1945. *Confidential U.S. State Department Central Files*, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 2 00 827, University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

activismo de izquierda. En el contexto de la crisis de León, el discurso propagandístico fue mucho más que una llamada de petate, pues abonó al clima de incertidumbre y confrontación que alimentaban las reformas avilacamachistas y la sucesión presidencial. A la luz de los acontecimientos de León la denuncia de Lombardo Toledano cobró visos de realidad.

Además, no hay que olvidar que en las primeras semanas de febrero de 1946 se votarían los estatutos y el programa del nuevo partido. La balacera en León no podía haber ocurrido en un peor momento. Alemán, que en junio anterior había sido elegido candidato por el PRM, en enero de 1946 todavía tenía que serlo por el nuevo partido, cuya formación provocaba tensiones entre la presidencia de la República y la CTM, que no acababa de reconciliarse con la reforma política. En estas circunstancias, era apremiante frenar el deterioro de la atmósfera política; sólo podía lograrlo la intervención de la autoridad presidencial. Probablemente para sorpresa de las autoridades locales del estado de Guanajuato, en esta ocasión el gobierno federal actuó de inmediato en el conflicto poselectoral. El presidente de la República solicitó a la Comisión Permanente la desaparición de poderes en el estado, el gobernador fue destituido “[...] por violaciones contra la libre emisión de la voluntad popular, violaciones imputables a los Poderes del Estado que rebasando el ámbito de sus deberes se constituyeron en partido [...]”,¹⁰⁵ el secretario de Gobernación, Primo Villa Michel, ordenó una investigación, y se reconoció el triunfo del candidato de la UCL, Obregón, quien de inmediato tomó posesión de la presidencia municipal.

¹⁰⁵ Citado en Loaeza, *El Partido Acción Nacional*, p. 216.

La rapidez de la respuesta presidencial a la crisis en León se explica, primero, porque el trágico episodio ocurrió a dos semanas de que se fundara el PRI y de que la UNS anunciara el nacimiento del Partido Fuerza Popular, PFP, que era lo que esperaba el presidente de su reforma política: institucionalizar a las oposiciones. Además, la celeridad con que reaccionó muestra, por una parte, la determinación del presidente Ávila Camacho de defender la reforma electoral contra autoridades locales o partidistas obtusas, y dar prueba de la firmeza de su compromiso con los procedimientos democráticos; por otra parte, la respuesta gubernamental da cuenta del impacto que causó en el gobierno la amplia reacción de indignación por los acontecimientos de León, la cual amenazaba con extenderse a todo el país.

Desde los primeros días de enero, las noticias acerca de la fundación del nuevo partido compitieron con la información en torno al incidente de León en la prensa de la ciudad de México, que se volcó contra la “imposición” y en apoyo a los leoneses. Editorialistas como Miguel Alessio Robles, Aldo Baroni, Aquiles Elorduy, Jesús Guiza y Acevedo, Mauricio Magdaleno, los periódicos *Excelsior*, *Novedades*, *El Universal*, *La Prensa*, salieron en defensa de las víctimas de la violencia castrense y de la hegemonía del PRM. Sólo *El Popular* y *El Nacional* mantuvieron la tesis de que lo sucedido era resultado de una conspiración reaccionaria. Los funcionarios de la embajada de Estados Unidos, que siguieron este asunto con mucha atención y detalle, en apariencia estaban convencidos de que era el prelude de una severa crisis política, tal vez, de una ola de desestabilización.¹⁰⁶

¹⁰⁶ En reporte al secretario de Estado, el segundo secretario de la embajada,

Para la embajada de Washington en México, León se volvió un tema central, quizá porque era el cuartel general del sinarquismo, y para los estadounidenses este movimiento era el agente del fascismo español, que podría apoyar un golpe militar que desestabilizara su frontera sur. Además, Estados Unidos no estaba dispuesto a tolerar que llegara al poder en México una fuerza política que ostentaba la defensa del hispanismo y un feroz antiyanquismo, comparable al de los lombardistas. Nada más en el mes de enero de 1946 el FBI envió al Departamento de Estado tres reportes acerca de lo ocurrido en León, y en ese mismo lapso el embajador Messersmith y el primer y segundo secretarios de la embajada prepararon más de una decena sobre el mismo tema. La atención que dedicaron a este episodio contrasta con el poco interés que les despertó la disolución del PRM y el anuncio de la creación del PRI.

La situación pareció salirse de control cuando, el 12 de enero el líder de la CTM, Fidel Velázquez, pronunció en Monterrey un discurso en el que acusó al presidente Ávila Camacho de extralimitarse en el ejercicio de sus funciones y de ceder a las presiones de la “reacción” al solicitar la desaparición de poderes en Guanajuato¹⁰⁷ y al presentar

David Thomasson sostiene: “No es una exageración decir que el incidente de León es el desarrollo político más sobresaliente en México en mucho tiempo, y sus repercusiones están teniendo obviamente sus efectos en la situación relativa al resultado de la próxima elección”. *Confidential despatch nr. 28,032*. Enero 23 de 1946. U.S. State Department Central Files, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 300 813, University publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

¹⁰⁷ Desde el 3 de enero de 1946 el jefe nacional sinarquista pide la desaparición de poderes en Guanajuato, de manera que aplaudió las decisiones de Ávila Camacho: “La caída del gobierno de Guanajuato es un triunfo

cargos contra los oficiales que tenían mando de tropas en León cuando ocurrió la balacera. También anunció que, en solidaridad contra la “reacción”, la central convocaría a una huelga general. Más tardó Velázquez en hacer esas declaraciones que en desmentirlas; modificó su posición inicial y atribuyó al gobernador Ernesto Hidalgo la responsabilidad de lo acontecido el 2 de enero, aunque también culpó al sinarquismo y a Acción Nacional de “crear una atmósfera” de confrontación, y reiteró la advertencia de una huelga general. Dos días después, Lombardo Toledano, por su parte, en la segunda convención del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, pronunció un discurso en el que dio rienda suelta a la desconfianza que le inspiraba el candidato del PRI,¹⁰⁸ y señaló la corrupción que se había incrustado en todos los niveles de la administración, desde el municipio hasta el gabinete.

Todo sugiere que Lombardo y los cetemistas encontraron en el episodio de León un pretexto para exacerbar una polarización que se mantenía latente, pero el verdadero objetivo de su ofensiva eran el PRI y su candidato, Miguel Alemán, y, de paso, la política de unidad nacional del avilacamachismo que los neutralizaba. En esos momentos la UNS ya no tenía la capacidad para organizar una conspiración. Desde

del Sinarquismo. El Presidente oyó la voz del pueblo. Primera batalla contra el caciquismo político”, *El Sinarquista, semanario órgano de la UNS* (17 ene. 1946).

¹⁰⁸ From: David Thomasson, second secretary of Embassy to the secretary of State. *Confidential Despatch nr. 27,991*. “Subject: Lombardo Toledano’s speech before Teacher’s syndicate”, Cuernavaca, January 18, 1946. U. S. State Department Central Files, Mexico. Internal Affairs, 1945-1949, Part 1. 300 813, University Publications of America, Maryland. Biblioteca Lamont, Universidad de Harvard.

1944 estaba sumida en un proceso de descomposición que la había debilitado notablemente.¹⁰⁹ Diezmado y dividido por conflictos internos y por la represión gubernamental, el sinarquismo había abandonado el radicalismo y algunos de sus líderes habían entablado un diálogo con el presidente Ávila Camacho y se habían comprometido a limitarse a acciones de carácter educativo y asistencial.¹¹⁰ Precisamente cuando estalló la crisis de León, los sinarquistas preparaban su incursión en la competencia electoral que se avecinaba.¹¹¹ La fundación del Partido Fuerza Popular (PFP) fue un triunfo para Ávila Camacho. Se formalizó en marzo de 1946, pero desde febrero el semanario de la organización, *El Sinarquista*, se refería a la validez de la vía electoral.¹¹² Así, los sinarquistas, que sistemáticamente habían repudiado la vía partidista y electoral, se incorporaron a las instituciones del régimen posrevolucionario. No por mucho tiempo,

¹⁰⁹ Véase HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, pp. 280-285.

¹¹⁰ HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 279.

¹¹¹ En circular dirigida en febrero de 1946 a los jefes regionales, el líder sinarquista Gildardo González justificaba en estos términos el cambio de la UNS: "Al tomar [esa decisión] consideramos con atención las circunstancias actuales de México y hemos visto que son bastante propicias, porque tanto el triunfo de las Democracias como la actitud y promesas del Gobierno de respetar el voto y la resolución del pueblo de hacer respetar sus derechos, han despejado un poco el ambiente político...", citado en HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, *Historia política del Sinarquismo*, p. 292.

¹¹² "Ha de terminar el monopolio político de la Revolución. El pueblo tiene derecho a elegir a sus gobernantes. El PRI promete rectificar los sistemas antidemocráticos", *El Sinarquista. Semanario órgano de la UNS* (7 feb. 1946).

pero el suficiente como para contribuir al éxito de la elección presidencial de 1946.

La “matanza de León” pasó a la historia como una efeméride luctuosa en la memoria de la ciudad, de los sinarquistas y, luego, de los panistas que se apropiaron de ella como si fuera un episodio de su biografía. Menos de un año después de su arresto, los oficiales responsables fueron liberados. En la siguiente elección el candidato del PRI recuperó la plaza. No fue sino hasta 1988 que la oposición católica volvió al poder en esa ciudad.

Un nuevo partido para los nuevos tiempos

Desde que asumió el poder Manuel Ávila Camacho habló de la necesidad de reorganizar el partido oficial. Los primeros cambios que hizo parecían menores, pero fueron significativos porque apuntaban hacia la desvinculación del PRM del Estado: las estaciones de radio de que disponía el partido, XEFO y XEUZ, adoptaron una programación exclusivamente comercial, disminuyó la producción editorial del partido y el periódico *El Nacional* dejó de pertenecerle, y pasó a ser órgano del gobierno dependiente de la secretaría de Gobernación.¹¹³ Estas medidas tenían la misma intención que identifiqué antes en otras decisiones del presidente: sustraer el debate político del espacio amurallado del PRM, abrir la puerta a otros actores, incluso someter al partido a la competencia electoral; todo ello con el propósito último de ampliar la autonomía de la presidencia de la República.

¹¹³ GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 307.

La discusión en torno a las debilidades del PRM y de una reforma necesaria, o incluso de su desaparición, se abrió ya en 1941, es decir, cuando el partido tenía apenas tres años de fundado. Las declaraciones del presidente al respecto se hicieron eco de las críticas y observaciones que surgían de todos los puntos del espectro político. Los reproches más insistentes denunciaban el imposicionismo como el principal problema del partido, pero la izquierda también lo acusaba de haberse desvinculado de las masas. Por ejemplo, en un artículo publicado en enero de 1941, titulado “El PRM cuesta abajo”, Narciso Bassols criticaba con severidad “la política de apaciguamiento” del gobierno que había “emprendido el camino de las concesiones en el campo directo de los intereses económicos y sociales”,¹¹⁴ y denunciaba la intención de pasar a las concesiones políticas, que según él significaba desplazar al PRM “del lugar que ocupa y de la función que ha venido desempeñando en el campo político electoral”.¹¹⁵ Bassols no se equivocaba.

Ávila Camacho veía en esta reforma un capítulo importante de su proyecto de estabilización interna de largo plazo, pero sus consecuencias inmediatas eran profundamente desestabilizadoras; por ejemplo, vista la reforma como un efecto indirecto del entendimiento político con Estados Unidos, su impacto alteró los equilibrios internos: justificó que el gobierno impusiera límites a la influencia de la CTM en el gobierno, y minó la posición de Lombardo Toledano quien, para la embajada de Estados Unidos, encarnaba la

¹¹⁴ “El PRM cuesta abajo”, Narciso Bassols, *Revista Combate* (15 ene. 1941), en ICAP, *Historia documental*, p. 576.

¹¹⁵ ICAP, *Historia documental*, p. 577.

penetración subversiva de la Unión Soviética en México y en toda América Latina.

En febrero de 1941 se formó una comisión en la Cámara de Diputados para la reforma del PRM. Uno de sus objetivos era modificar la estructura del partido, transformarlo en una estructura más liberal que corporativa, pero además se trataba de despartidizar a los sindicatos y a las organizaciones agrarias. *El Nacional* reportaba discusiones acerca de “[...] la inmediata eliminación de los líderes de las centrales obreras y campesinas, para que éstos no intervengan en asuntos de carácter político en virtud de que su posición debe ser meramente social”.¹¹⁶ También se discutía la interferencia de los gobernadores en los procesos electorales y la necesidad de que en los estados pudiera desenvolverse “[...] el libre juego de los partidos políticos independientes a fin de que queden plenamente garantizados los derechos de los ciudadanos en las contiendas cívicas [...]”.¹¹⁷

Como está dicho antes, la primera reforma al PRM propuesta por el presidente Ávila Camacho buscaba fortalecer a organizaciones de la clase media para que sirvieran de contrapeso a la influencia entonces dominante de la CTM. En febrero de 1943 se fundó la CNOP con el argumento de que en el espíritu de la unidad nacional, que era el lema del gobierno de Ávila Camacho, era preciso incorporar al parti-

¹¹⁶ “Efectiva y fuerte coalición con los gobernadores requiere el PRM”, 27 de febrero de 1941, ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 582.

¹¹⁷ “Comisión de la Cámara de Diputados para la reorganización del PRM”, 5 de julio de 1941, ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 584. También la izquierda hablaba de la necesidad de reformar al partido. Narciso Bassols se pronunció muy temprano en contra de la “política de apaciguamiento del gobierno. En enero de 1941 escribió:

do a “pequeños agricultores, industriales y comerciantes en pequeño, profesionistas, cooperativistas, colonos, maestros de escuela, burócratas, artistas y otras ramas”, un conglomerado que –se decía– había sido olvidado por el régimen de la Revolución.¹¹⁸ En palabras de Villalobos, presidente del PRM, había que colocar al sector popular “en un plano de igualdad con el sector campesino y el sector obrero”.¹¹⁹

La reorganización de la CNOP buscaba, entre otros objetivos, responder a las demandas de las clases medias que habían seguido al almazanismo, y ofrecerles una estructura de participación; la nueva central tuvo consecuencias de largo alcance en temas como el reclutamiento del personal político, porque fue la puerta de entrada de los universitarios al partido, cuyo origen social contrastaba con la extracción popular de los líderes sindicales y agrarios. En poco tiempo, con la adición de los burócratas miembros de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, se afianzó como el sector más influyente dentro del partido y del gobierno. Así, por ejemplo, después de las elecciones federales de 1943, de un total de 147 diputados, 144 pertenecían al bloque del partido del presidente. De éstos, 75 eran miembros del sector popular, 46 del agrario y 23 del obrero.¹²⁰

Según Luis Javier Garrido los términos de la reorganización del sector popular que definió el avilacamachismo traicionaban el origen revolucionario del PRM, eran “un nuevo abandono de la legalidad del Partido. La incorpo-

¹¹⁸ “Asamblea de representantes de los estados, territorios y Distrito Federal a la Comisión Nacional de Organización del Sector Popular”, ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 473.

¹¹⁹ Citado en LOAEZA, *Clases medias y política en México*, p. 142.

¹²⁰ LOAEZA, *Clases medias y política en México*, p. 340.

ración y el encuadramiento de toda una serie de categorías sociales, como los pequeños propietarios o los pequeños industriales [...] no estaba prevista y constituía una violación del espíritu y del texto de los documentos oficiales del PRM".¹²¹ Esta supuesta desnaturalización del partido provocó tensiones con diversas corrientes del sector obrero que, en cambio, bajo el liderazgo de Lombardo Toledano y con el apoyo del PCM pretendían convertir el PRM en una verdadera organización popular, en la línea de los frentes populares que en 1943 todavía impulsaba la Unión Soviética.

La reforma de la CNOP fue trascendental en la historia del partido, pero como respuesta a las exigencias del mundo transformado de la posguerra era totalmente insuficiente. Después de 1944 el gobierno mexicano decidió involucrarse en política internacional y desempeñar un papel de liderazgo en los foros internacionales, que compensara los costos del entendimiento ideológico y militar con Estados Unidos. Un régimen democrático era una condición *sine qua non* para la realización de este proyecto, y en un régimen de esa naturaleza no había cabida para la organización de corporaciones que era el PRM. De ahí que Ávila Camacho propusiera un proyecto de reforma política que iba más allá de la reorganización del partido.

El PRM no tenía la capacidad de frenar la decisión del presidente de sustituirlo por una organización distinta, así que en los bares, restaurantes y corredores burocráticos y en la prensa, se discutía la inminente extinción del partido oficial. La CTM levantó la defensa del partido cardenista y logró posponer el cambio, pero no pudo liquidarlo defini-

¹²¹ GARRIDO, *El partido de la revolución institucionalizada*, p. 333.

tivamente, y tampoco pudo conjurar la incertidumbre que se posesionó de los cetemistas.

En el verano de 1944 la dirigencia de la CTM recibió un proyecto de estatuto del Partido Democrático Nacional (PDN) una de cuyas proposiciones más inquietantes para el sector obrero era la que el nuevo partido estaría integrado por “el conjunto de ciudadanos revolucionarios del país, y de aquellos de tendencias democráticas y progresistas y demás elementos afines al ideario de la Revolución mexicana”.¹²² Es decir, se trataba de hacer de los militantes individuales el pilar del partido, y de arrebatar a las centrales –o corporaciones– el control del ingreso, de las posiciones en la dirigencia y de los recursos de la organización.

El 16 de agosto de 1944 la central obrera fijó su posición en relación con la propuesta de estatutos del nuevo partido, en un largo documento que entregó al presidente de la República y al secretario de Gobernación, y que después publicó en los periódicos de la ciudad de México. Las críticas de los cetemistas al proyecto parten de una perspectiva radicalmente distinta de la que había adoptado Ávila Camacho. Para la CTM no existe el contexto de la posguerra, ni las exigencias que el nuevo orden internacional le imponía a México. Su respuesta retoma los presupuestos del nacionalismo revolucionario, que no admitía referencias externas ni modelos políticos diferentes del que asocian con la revolución de 1910 o con la Constitución de 1917. De esta visión ensimismada del régimen político derivaban concepciones

¹²² Citado en ‘Mejorar, no demoler el Partido de la Revolución Mexicana.’ Opinión de la CTM en respuesta al proyecto de sustitución del PRM por el Partido Democrático Nacional. 16 de agosto de 1944”, ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 596.

distintas, incluso antagónicas, de la identidad democrática que el nuevo partido aspiraba a construir, y la identidad revolucionaria que los cetemistas decían encarnar. Además, el documento defendía el autoritarismo prevaleciente en términos de una presunta superioridad de la revolución frente a la democracia, a la Constitución y a las exigencias “democratizadoras del nuevo orden mundial”. El documento también revela la desconfianza que inspiraba a los radicales un presidente que, a sus ojos, había sido demasiado complaciente con el PAN y con la UNS, tanto que ahora les abría la puerta del régimen revolucionario.

Los cetemistas partían de la crítica a los mecanismos de selección interna de los candidatos a cargos de elección, y reconocían que era necesario hacer cambios, por ejemplo, el lema del partido. Ya no debía ser “Por una democracia de trabajadores”, sino otro “que exprese la justicia de la causa de la liberación por la que lucha el pueblo mexicano”.¹²³ El documento de marras rechazaba la subordinación del partido a la constitución: “[...] cuando se habla de orientar la política nacional e internacional de México [...] de acuerdo con los principios democráticos de la Constitución General de la República [...] ¿no estamos cometiendo un error al fijarle a un partido político como límite de acción ‘los principios democráticos consagrados por la Constitución General’? [...]”.¹²⁴ Los cetemistas criticaban ásperamente la introducción de mecanismos de elección interna de los

¹²³ “Mejorar, no demoler el Partido de la Revolución Mexicana. Opinión de la CTM en respuesta al proyecto de sustitución del PRM por el Partido Democrático Nacional. 16 de agosto de 1944”, ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 596.

¹²⁴ ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 601.

candidatos, que pretendían despojar a los liderazgos de las corporaciones de sus prerrogativas en ese terreno, y repudiaban la noción del partido de individuos. Por último, la CTM reprochaba al proyecto la intención de someter las líneas de acción política del partido “[...] a las circunstancias continentales y mundiales [...]”, antes que “[...] a las necesidades del pueblo y de México [...]”. Y al respecto insistía en que los antecedentes históricos deberían ser la base de la política nacional e internacional de México.

Este argumento llevaba implícita la crítica al acercamiento a Estados Unidos, que unos párrafos más adelante era inequívoca, cuando el documento estipulaba, la irresoluble contradicción entre capitalismo y democracia:

[...] mientras pesen sobre los pueblos débiles los males que traen consigo las contradicciones del régimen capitalista y las servidumbres que imponen los imperialismos a través de las clases privilegiadas que se apoderan de los medios de producción, y a través de Gobiernos que se convierten en instrumentos de esas fuerzas y en verdugos de los hombres que gobiernan, habrá de ser imposible la democracia en el seno de esos pueblos.¹²⁵

Unos meses más tarde Jesús Yurén expresó con más franqueza la desconfianza de los revolucionarios hacia el individuo, cuando a una pregunta relativa a la reforma del partido respondió: “En tanto no se elimine el alto grado de ignorancia, es indispensable contar con un organismo de la Revolución Mexicana que, inspirado en ella, imponga sus

¹²⁵ ICAP, *Historia documental*, t. 4, p. 603.

postulados”.¹²⁶ Y añadió que, de no ser así, de liberar la participación individual, el arzobispo Luis María Martínez o Cantinflas serían elegidos presidente.¹²⁷

A finales de agosto de 1944, Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, quiso dar carpetazo al proyecto del nuevo partido con el argumento de que la cercanía de la sucesión presidencial era un mal momento para reorganizarlo, “sería tanto como destruir[lo]”.¹²⁸ En relación con la posible supresión de las corporaciones reiteró la posición oficial de la CTM de que “no está dispuesta a que su fuerza política y la de las organizaciones que la integran, se disperse, admitiendo que en las filas del PRM sólo formen [*sic*] los individuos aisladamente”.¹²⁹

En septiembre de 1944 el proyecto del nuevo partido fue silenciado por el *affaire* Ahumada. El escándalo obligó al gobierno a abrir un paréntesis en su empeño hasta que las aguas volvieran a su nivel, pues había que conjurar el riesgo de una escisión o del desmembramiento del PRM, sobre todo que cada vez eran más fuertes los rumores acerca de que Lombardo planeaba formar un partido de izquierda, al que habrían de incorporarse el sector obrero y los revolucionarios.

En el contexto de la sucesión presidencial, la suma de todos estos elementos podía fomentar la aparición de una peligrosa candidatura externa o, en el peor de los casos, provocar la

¹²⁶ “PRM”, *Tiempo* (23 mar. 1945), vi:151, p. 5.

¹²⁷ “PRM”, *Tiempo* (23 mar. 1945), vi:151, p. 5.

¹²⁸ “Escaramuzas en el PRM”, *Tiempo* (8 sep. 1944), vol. v, núm. 122, pp. 6-7.

¹²⁹ “Escaramuzas en el PRM”, *Tiempo* (8 sep. 1944), vol. v, núm. 122, pp. 6-7.

desestabilización del régimen; de ahí que el presidente Ávila Camacho no forzara la aprobación de las reformas, sobre todo que tampoco tenía la certeza de cuáles podían ser las consecuencias de un enfrentamiento con la CTM. Además, en febrero de 1945 dio comienzo en la ciudad de México la Conferencia Interamericana para los Problemas de la Guerra y de la Paz. La llegada de personalidades extranjeras, entre ellas del secretario de Estado de Estados Unidos y del subsecretario para Asuntos Latinoamericanos, Nelson D. Rockefeller, así como de diversos dignatarios latinoamericanos, absorbió la atención de los medios y del gobierno. La reunión era de gran importancia en términos de la participación de México en la construcción del nuevo orden internacional, y del liderazgo al que aspiraba en la política interamericana. Si esos eran sus objetivos, lo último que le convenía era ofrecer un espectáculo de desorden y disenso interno. Además, la conferencia era el lanzamiento de la campaña presidencial del secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla; al menos eso era lo que él esperaba.

El debate en torno al nuevo partido reinició en marzo de 1945; para entonces Lombardo Toledano había vuelto de sus labores en CTAL y había emprendido la reorganización de la izquierda, y un primer paso fue la fundación, junto con Dionisio Encina del PCM y Bassols, de la Liga Socialista Mexicana, que podía ser el embrión de un nuevo partido para la clase obrera que no se identificaba con la reforma avilacamachista.¹³⁰ Se rumoró que en breve anunciaría el

¹³⁰ Vicente Lombardo Toledano, "Fundamentos del Programa de la Revolución mexicana en la posguerra" (Discurso pronunciado a nombre de la C.T.M., LA C.N.C. y LA C.N.O.P., en la Asamblea Nacional del sector revolucionario de México, 4 y 5 de septiembre de 1944), *Futuro* (mayo 1945).

nacimiento del Partido Popular Mexicano, de inspiración marxista,¹³¹ pero Lombardo carecía en esos momentos de los recursos para un proyecto que ponía en juego la unidad del sector obrero y además amenazaba la integridad del PRM. Ante estas dificultades optó por intervenir más directamente en el proyecto del nuevo partido, y planteó tres fórmulas posibles: la primera consistiría en suprimir los sectores e introducir la afiliación individual, excluyendo otras vías de incorporación; la segunda sería la organización de tres grandes partidos, uno por sector del PRM, y la tercera combinaría las adhesiones individuales con la existencia de las centrales y el derecho de recomendar a sus miembros el apoyo a determinados partidos. Esta última es la que más se acerca a la solución de compromiso que fue el origen del PRI.

El presidente Ávila Camacho tuvo que hacer algunas concesiones a la CTM a cambio de su apoyo a la candidatura de Miguel Alemán. La primera de ellas consistió en aceptar que el proceso de designación del candidato se llevara a cabo conforme el sistema de convenciones controlado por las corporaciones, que dispuso la convocatoria expedida en 1939 para la elección de 1940. Según estas reglas, Miguel Alemán fue proclamado candidato del sector obrero en junio de 1945.

La fundación del PRI, que venía aparejada con la aprobación de la nueva ley electoral, se pospuso hasta principios de 1946, y tuvo lugar en un acto multitudinario y bullanguero en el cine Metropolitan, en el que participaron 719 delegados de la CNC, 667 delegados de la CNOF y 580 delegados del

¹³¹ “Proyectos y ambiciones”, *Tiempo. Semanario de la Vida y la Verdad*, vol. VI, núm. 152 (30 mar. 1945), pp. 4-5.

sector obrero. Para que la convención se desarrollara normalmente, los participantes primero liquidaron dos asuntos importantes, la elección de su candidato presidencial y la aprobación del programa de gobierno 1946-1952. También hicieron a un lado los principales desacuerdos entre los defensores del *statu quo* y los innovadores, de suerte que la naciente organización quedó marcada por la ambigüedad: ¿era una transformación limitada del partido oficial, o se trataba efectivamente de un ente nuevo cuyos rasgos centrales lo distinguían esencialmente del PRM?

En aras de la armonía, las diferencias acerca de la afiliación y del papel de las corporaciones no se discutieron; entonces cada uno entendió al naciente PRI como mejor le convenía. Así, por ejemplo, Villalobos en su discurso de despedida habló de que se trataba de encender de nuevo “la flama de los principios que inspiraron el movimiento reivindicador” y del regreso a la época heroica e idealista de la revolución.¹³² El primer presidente del PRI, Rafael Pascasio Gamboa, enfatizó la función electoral del PRI “con la mira de luchar democráticamente para que asuma el gobierno de la República nuestro candidato”.¹³³ El candidato, Miguel Alemán, explicó el cambio en términos vagos: “La nueva Ley Electoral establece que los ciudadanos se organicen en partidos políticos. Las fuerzas revolucionarias lo han venido realizando, pero ha sido necesaria una nueva

¹³² “Discurso del Lic. Antonio Villalobos al iniciarse la Segunda Convención ordinaria del PRM. 18 de enero de 1946”, en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 200.

¹³³ “El doctor Rafael Pascasio Gamboa acepta la presidencia del Partido Revolucionario Institucional. 19 de enero de 1946”, en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 218.

organización dentro de las propias instituciones revolucionarias y por ese motivo surge un nuevo partido”.¹³⁴

El periódico *El Popular*, portavoz del lombardismo, presentó al PRI como “una remozada fuerza de la democracia mexicana”,¹³⁵ y el *Excelsior*, que articulaba la opinión de las clases medias urbanas, por su parte celebraba las principales diferencias entre el PRM y el PRI: que las corporaciones se limitarían a llevar a cabo acciones de “desarrollo social”; que los trabajadores, campesinos y obreros “dependerán exclusivamente de los órganos de acción del Partido para el ejercicio de su acción política electoral”, y que las elecciones internas de candidatos a cargos de elección “no se harán por el procedimiento antidemocrático de votos por sectores, que adoptó el PRM, sino por votos individuales en casillas”.¹³⁶ Con estas reglas los votantes se sacudirían la tutela de los líderes en las elecciones internas y éstas serían “verdaderas escuelas de democracia”.¹³⁷ Sin embargo, Miguel Alemán fue presentado ante la Asamblea Nacional como el elegido por la voluntad “expresada por las centrales representativas del movimiento social”.

En un acto soberano, el 18 de enero de 1946, la Asamblea Nacional del PRM votó transformar “la estructura de los antiguos elementos de lucha y constituir el nuevo órgano

¹³⁴ “Discurso de Miguel Alemán al rendir su protesta como candidato a la Presidencia de la República. Teatro Metropolitan, México, D. F., 20 de enero de 1946”, en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 230.

¹³⁵ “Crónica de *El Popular* sobre la fundación del PRI”, ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 208.

¹³⁶ “*Excelsior* hace la crónica de la constitución del PRI. 20 de enero de 1946”, ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 214.

¹³⁷ “*Excelsior* hace la crónica de la constitución del PRI. 20 de enero de 1946”, ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 214.

de la Revolución”, y “legó” al PRI la candidatura de Miguel Alemán. La nueva organización mantenía la continuidad del régimen revolucionario y adoptaba un lema relativamente neutral en términos del debate ideológico de la época: “Democracia y justicia social”.

En todo este proceso la posición de Lombardo Toledano fue decisiva, como lo había sido meses antes para que la CTM hiciera de Miguel Alemán su candidato. El 20 de enero de 1946 pronunció, en nombre del sector obrero, un discurso ante la Asamblea Nacional del PRI en el que presentó a Miguel Alemán como continuador de la obra revolucionaria, cachorro de Cárdenas y de Ávila Camacho, promotor de la unidad nacional, líder de la democracia e impulsor de la industrialización.¹³⁸

La CTM no sólo se dejó convencer por los argumentos de Lombardo para apoyar la candidatura de Alemán, también logró que se firmara un pacto entre las corporaciones en relación con los procedimientos de selección de candidatos

¹³⁸ “Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la Asamblea Nacional. 20 de enero de 1946”, en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, pp. 233-249. El apoyo de Lombardo a Alemán fue resultado de una evaluación de las condiciones objetivas del país, en términos del establecimiento del socialismo en México. “Los revolucionarios no se proponen la instauración inmediata del socialismo en México. Todos en lo absoluto, convenimos ya hace tiempo en que, en México, para la posguerra no tratamos de [abolir] el régimen de la propiedad privada; que no pretendemos instaurar el socialismo en esta tierra, porque ni las condiciones domésticas, ni las circunstancias internacionales hacen propicia tarea tan trascendental. Hemos convenido en que no es la hora del socialismo.” Vicente Lombardo Toledano, “Fundamentos del Programa de la Revolución mexicana en la posguerra” (Discurso pronunciado a nombre de la C.T.M., LA C.N.C. y LA C.N.O.P., en la Asamblea Nacional del sector revolucionario de México, 4 y 5 de septiembre de 1944), *Futuro* (mayo 1945).

a cargos de elección popular. Así que el arranque del nuevo partido estuvo marcado por un arreglo al margen de los estatutos, entre las centrales obreras, campesinas y populares, el candidato y la dirigencia del flamante PRI que, de hecho, introducía una notable inconsistencia en la joven organización porque, por una parte, aprobaban la constitución del PRI, su declaración de principios y sus estatutos, pero el acuerdo anulaba el mecanismo de las elecciones primarias, porque los comprometía a aceptar que:

[...] todo acto electoral, ya sea para la constitución de los órganos del Partido, la asignación de los integrantes de éstos o la postulación a cargo de elección interna y popular se regirá por el principio del derecho de las mayorías que radiquen en cada uno de los sectores agrario, obrero y popular del Partido. Y que, en consecuencia, dichos organismos y sus integrantes son los depositarios de la voluntad de esas mayorías y ejecutores de las resoluciones de éstas.¹³⁹

Quizá sólo para dejar constancia de sus intenciones originales, en el discurso en que rindió protesta como candidato del PRI, Alemán reafirmó su compromiso con la democracia liberal. También retomó las críticas que se habían hecho al imposicionismo del PRM y se comprometió con la limpieza electoral:

El Partido Revolucionario Institucional no debe ser una máquina de imposición, sino un órgano que realice una auténtica función cívica y democrática [...] Nuestro empeño mayor será

¹³⁹ “Pacto de las centrales que constituyen el PRI. 20 de enero de 1946”, en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 225.

pugnar por un triunfo democrático, sin coacciones, sin engaños ni violencias [...] respetando el veredicto del pueblo aunque éste nos sea adverso.¹⁴⁰

En las elecciones federales de julio de 1946 los principales candidatos a la presidencia de la República fueron el antiguo secretario de Gobernación, Miguel Alemán, con el apoyo del recién creado PRI, y el antiguo secretario de Relaciones Exteriores, Ezequiel Padilla, que presentó el Partido Demócrata Mexicano; cuatro partidos pequeños lanzaron candidatos al Congreso: el PAN, la Federación de Partidos del Pueblo de México, FPPM, el PCM y el PPF (UNS). Estos dos últimos no cumplían los requisitos de la nueva ley para ser registrados como partidos nacionales, pero el presidente Ávila Camacho firmó una dispensa con base en el argumento de que el fortalecimiento de la representación plural de la sociedad estaba en el espíritu de la ley.

La jornada electoral transcurrió sin incidentes graves que reportar. Según cifras oficiales, el candidato del PRI obtuvo 1 786 901 votos, 78% del total; en cambio, a Ezequiel Padilla se le atribuyeron 443 357 sufragios, 19%; otros dos candidatos lograron sumar 62 389. La Casa Blanca, que ya estaba bajo la presión de la competencia con la Unión Soviética, felicitó al ganador. A una semana de la elección, el 16 de julio, el embajador de México en Washington, Antonio Espinosa de los Monteros, se entrevistó con el subsecretario para Asuntos Americanos del Departamento de Estado, Spruille Braden, quien le comunicó la satisfacción de

¹⁴⁰ "Pacto de las centrales que constituyen el PRI. 20 de enero de 1946", en ICAP, *Historia documental*, vol. 5, p. 225.

su gobierno por una elección pacífica que había puesto fin a las “...fricciones entre los gobiernos de ambas repúblicas (México y Estados Unidos)”. Y añadió “[...] de ahora en adelante las relaciones entre los dos países seguramente seguirán su curso normal”.¹⁴¹

CONCLUSIONES

El objetivo de esta reconstrucción del proceso de la reforma política avilacamachista, desde la perspectiva de las intenciones de su autor, el presidente, y ya no de sus resultados, es recuperar las restricciones que pesaban sobre sus decisiones, así como la incertidumbre que rodeaba el destino de las propuestas. Buena parte de los trabajos de historia política de México de la segunda mitad del siglo xx, no han tomado en cuenta ni las restricciones ni la incertidumbre que pesaban sobre decisiones y procesos, porque generalmente parten de dos presupuestos: el poder absoluto del presidente de la República, y el destino predeterminado de la hegemonía de la coalición revolucionaria. Son tan firmes estos prejuicios que ni siquiera se considera necesario probarlos.

La perspectiva de las restricciones y de la incertidumbre ofrece explicaciones novedosas y, espero, más convincentes que las muy simplificadas que repetimos desde hace años. Me permitió entender que la preocupación de Ávila Camacho era encontrar dentro de la tradición de la democracia electoral una fórmula de arreglo político con la cual

¹⁴¹ Minutas de oficios confidenciales, C.946, 1946, s. f. Fondo de la Embajada de México en Estados Unidos, Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

sentar las bases de una estabilidad de largo plazo que, desde su punto de vista, era la única garantía posible de la supervivencia de los revolucionarios. También pude calibrar la influencia del mundo exterior, concretamente de Estados Unidos, sobre el desarrollo institucional del régimen político mexicano. Sin embargo, el proyecto avilacamachista se topó con restricciones.

Un escollo poderoso a las acciones presidenciales fueron los cardenistas, primeramente representados por Vicente Lombardo Toledano, que no entendieron ni aceptaron la estrategia del presidente. Fueron adversarios de consideración; en parte responsables del fracaso de la reforma. Al individualismo del Ávila Camacho liberal, opusieron el peso de las corporaciones; la unidad revolucionaria que defendieron limitaba la unidad nacional; su negativa a aceptar a la oposición como un participante legítimo del debate político y de la competencia por el poder, fue la piedra angular de más de medio siglo de autoritarismo.

Aun así, el proceso mismo de la reforma erosionó el poder hegemónico de la CTM. De hecho, la adopción de los cambios fue el inicio del desplazamiento de las organizaciones obreras —que en esos momentos seguían hablando de democracia de los trabajadores— de los procesos de decisión del gobierno. Los líderes mantuvieron su cuota de poder en el Congreso, pero el ascenso del presidencialismo empezó a eclipsar al poder legislativo. Las reformas fueron también los primeros destellos del crepúsculo de la carrera de Vicente Lombardo Toledano.

La nueva relación con Estados Unidos también fue una restricción, y como tal quedó integrada en el régimen político, pero en este caso y a diferencia del patrón de relaciones

anterior, el gobierno la aceptó y trató de derivar ventajas de la cooperación. Aquí la influencia de Estados Unidos aparece como una presión pasiva e indirecta que no necesita ser articulada para ser efectiva; y no hay duda de que la reforma avilacamachista y su preocupación por procesos electorales normales eran, en parte, una respuesta a las expectativas de Washington. Además, para entonces era evidente que eludir esta restricción era apelar a la catástrofe que históricamente ha acompañado los reflejos intervencionistas de Estados Unidos.

No creo que Ávila Camacho le haya entregado el poder a la reacción. Pienso, en cambio, que se comprometió con la modernización del país, que advirtió las transformaciones que había acarreado la guerra mundial, y que vio en ellas una oportunidad para transformar a México. Esta convicción implica una actitud abierta y, sobre todo, y quizá lo más sorprendente, la disposición a asumir riesgos. En 1940 México enfrentaba lo que sería una guerra mundial, con una sociedad convulsa y con una élite política fracturada. Era de esperarse que el presidente buscara preservar el *statu quo*; reducir la incertidumbre en lugar de tentarla; y, sin embargo, Ávila Camacho actuó con audacia y lanzó reformas que pusieron en juego la precaria estabilidad, y cuyo desenlace no podía anticipar.

Ávila Camacho no sabía que después de 1944 se instalaría un estado de guerra fría entre Estados Unidos y la Unión Soviética; tampoco sabía que la democracia internacional de la que se hablaba cuando se fundó Naciones Unidas sería derrotada desde antes de nacer, ni que América Latina sería devorada por las dictaduras. No sabía si en México el ejército mantendría la unidad y la disciplina bajo su autori-

dad, a pesar de que los desplazó de la estructura de poder; no sabía si Cárdenas apoyaría a Lombardo y a la CTM para asegurar la continuidad de su obra; tampoco sabía que su reforma política iba a regresarle como un *boomerang*, para fortalecer la institución presidencial en lugar de impulsar la formación de un sistema bipartidista. Pero apostó al cambio, a pesar de que nada de esto podía prever el señor presidente de la República.

SIGLAS Y REFERENCIAS

- AGN Archivo General de la Nación, México, Distrito Federal.
 AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, Distrito Federal.
 AMGM Archivo Manuel Gómez Morín, Instituto Tecnológico Autónomo de México, México, Distrito Federal.

ARREOLA, Álvaro

“La ley electoral de 1946”, *Revista Mexicana de Sociología*, 50:3 (jul.-sept. 1988), pp. 169-187.

BERMÚDEZ, Antonio J. y Octavio VÉJAR VÁZQUEZ

No dejes crecer la hierba... (El gobierno avilacamachista), México, Costa Amic, 1969.

BETHELL, Leslie e Ian ROXBOROUGH

Latin America between the 2nd World War and the Cold War, Cambridge, Cambridge University Press, 1992.

CÁRDENAS, Lázaro

Obras: I. Apuntes, 1941-1956, México, Era, 1986, 2 tomos.

COMISIÓN NACIONAL DE PLANEACIÓN PARA LA PAZ

El mundo de la postguerra, s. e., 1945.

COSÍO VILLEGAS, Daniel

Ensayos y notas, México, Hermes, 1966, 2 tomos.

FLORESCANO, Enrique (coord.)

La política en México, México, Taurus Historia, 2007.

Foreign Relations

Foreign Relations of the United States of America, Washington, D.C., U.S. Government Printing Office, vol. xi, 1946.

FOWLER, Will (coord.)

Presidentes mexicanos (1911-2000), México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004, 2 tomos.

GARRIDO, Luis Javier

El partido de la revolución institucionalizada. (Medio siglo de poder político en México). La formación del nuevo Estado (1928-1945), México, Siglo Veintiuno Editores, 1982.

GONZÁLEZ LUNA CORVERA, Ana María y Alejandra GÓMEZ MORÍN (eds.)

Una amistad sin sombras. Correspondencia entre Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna 1934-1964, México, Fondo de Cultura Económica y Fundación Rafael Preciado, 2010, 5 vols.

HERNÁNDEZ GARCÍA DE LEÓN, Héctor

Historia política del sinarquismo. 1934-1944, México, Grupo Ángel Porrúa, Universidad Iberoamericana, 2004.

IKENBERRY, G. John

After Victory. Institutions, Strategic Restraint and the Rebuilding of Order After Major Wars, Princeton y Oxford, Oxford University Press, 2001.

ICAP

Historia documental del partido de la Revolución, México, Partido Revolucionario Institucional, Instituto de Capacitación Política, 1982, 9 volúmenes.

LEFFLER, Melvyn P.

A Preponderance of Power, the Truman Administration, and the Cold War, Stanford, Stanford University Press, 1992.

LOAEZA, Soledad

Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963, México, El Colegio de México, 1988.

El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.

“La guerra fría y el autoritarismo mexicano”, en FLORESCANO (coord.), 2007, pp. 295-336.

“En la frontera de la superpotencia. La inmediata posguerra y el primer reformismo mexicano”, en VEGA CÁNOVAS, 2009, pp. 133-186.

“La política de acomodo de México a la superpotencia. Dos episodios de cambio de régimen: 1944-1948 y 1989-1994”, en *Foro Internacional*, 1:3-4 (201-202) (jul.-dic. 2010), pp. 627-660.

LOYOLA, Rafael

“Manuel Ávila Camacho. El preámbulo del constructivismo revolucionario”, en FOWLER (coord.), 2004, t. II, pp. 217-238.

MEDINA ECHAVARRÍA, José

Consideraciones sobre la paz, México, Banco de México, 1945.

MEDINA PEÑA, Luis

Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1940-1952. Del cardenismo al avilacamachismo, México, El Colegio de México, 1978.

MICHAELS, Albert L.

The Mexican Election of 1940, Nueva York, State University of New York at Buffalo, Special Studies, Council on International Studies, 1971.

MOLINAR, Juan

El tiempo de la legitimidad, México, Cal y Arena, 1991.

NIBLO, Stephen R.

Mexico in the 1940's. Modernity, Politics and Corruption, Wilmington, Delaware, SR Books, 1999.

Novo, Salvador

La vida en México en el Periodo presidencial de Lázaro Cárdenas, compilación y nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, 1994.

La vida en México en el Periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho, compilación y nota preliminar de José Emilio Pacheco, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, 1994.

OJEDA REVAH, Mario

México y la guerra civil española, Madrid, Turner, 2004.

PIKE, Frederick B.

FDR's Good Neighbor Policy. Sixty Years of Generally Gentle Chaos, Austin, University of Texas, 1995.

Los presidentes de México ante la nación

Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, Imprenta de la Cámara de Diputados, 1966, 5 volúmenes.

ROOSEVELT, Franklin

The Public Papers and Addresses of Franklin D. Roosevelt, compiled with special material and explanatory notes by

Samuel I. Rosenman, 1943. *The Tide Turns*, Nueva York, Harper and Brothers Publishers, 1949.

ROXBOROUGH, Ian

“Mexico”, en BETHELL y ROXBOROUGH, 1992, pp. 190-216.

SANTOS, Gonzalo, N.

Memorias, México, Grijalbo, 1984.

TARACENA, Alfonso

La vida en México bajo Ávila Camacho, México, Jus, 1976.

TORRES RAMÍREZ, Blanca

México en la Segunda Guerra Mundial. Historia de la revolución Mexicana. Periodo 1940-1952, México, El Colegio de México, 1979, vol. 19.

VEGA CÁNOVAS, Gustavo (coord.)

Alcances y límites de la política exterior de México ante el nuevo escenario internacional, México, El Colegio de México, 2009.

WILKIE, James y Edna MONZÓN DE WILKIE

Frente a la Revolución mexicana, 17 protagonistas de la etapa constructiva, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2002, 4 volúmenes.